



Boletín del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas N. 231

## ***Las Regiones en el Instituto***

# BOLETIN DEL INSTITUTO DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

Diciembre de 1988 - N° 231

## Comité de Redacción:

Hno. Martín Corral  
Hno. Léonard Leduc  
Hno. Manuel Olivé  
Hno. Maurice Richit  
Hno. Bernardo Villar  
Hno. José María Valladolid  
Hno. Jorge Bonilla  
Hno. Michel Sauvage  
Hno. Umberto Marcato

## Representante Legal y Jefe de Redacción:

Hno. Umberto Marcato

Tip. S.G.S. Istituto Pio XI - P.zza S. M. Ausiliatrice, 64 - Roma - Tel.: 7827819

(Foto de la carátula):

**Las Regiones lasallistas abren amplios y nuevos espacios a la creatividad y al dinamismo de la Familia lasallista.**

## CONTENIDO

Presentación	3
Región FRANCIA	5
Estatutos de la Región Francia	8
Región MEDITERRANEO	10
La Formación en la Región Mediterráneo	11
Región EE. UU. - TORONTO	12
La Educación en la Región EE. UU. - Toronto	12
Región GRAN BRETAÑA-IRLANDA	21
La Pastoral en la Región Gran Bretaña-Irlanda	22
Región LASALLISTA DE EUROPA CENTRAL	23
ESTADISTICAS DE LA REGION	26
Región ESPAÑA-PORTUGAL	28
La Pastoral en la Región España-Portugal	31
REGIÓN LASALLISTA DE AFRICA (RELAF)	33
CONFERENCIA REGIONAL ASIA-PACIFICO (PARC)	36
REGIÓN LATINOAMERICANA LASALLISTA	40
La FAMILIA LASALLISTA en America Latina	43
Región ITALIA	45
Región CANADA	47
Canadá: UNA PASTORAL JUVENIL	49
CONCLUSIÓN	51

**ROMA, Casa Generalicia:** En marzo de 1988, los Hermanos Regionales y los Representantes permanentes de las Regiones se reunieron en Roma con el Consejo General. Este Boletín retoma la documentación de base del Encuentro.



# PRESENTACION

En la carta en viada por el Hermano Superior y el Consejo General a los Regionales y a los Representantes permanentes de las Regiones, el 28 de diciembre de 1987, se trazan los objetivos del Encuentro de marzo de 1988 e implícitamente, los objetivos de las Regiones. Para lograr estos objetivos se han propuesto muchos temas de estudio. Los documentos que se han preparado para esta ocasión los hemos recogido y constituyen la base de este número 231 del Boletín del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

A guisa de introducción les presentamos los objetivos y los temas de estudio tal como fueron indicados en la carta. Enseguida publicamos el cuestionario que fue enviado a los Hermanos Regionales el 24 de julio de 1988 solicitándoles una presentación sintética de la Región.

## OBJETIVOS DEL ENTUENTRO

1. Posibilitar el mutuo conocimiento y el intercambio de las experiencias que se están realizando en las diversas Regiones del Instituto.
2. Reflexionar juntos y encontrar posibles soluciones en relación con los problemas que se plantean a los Hermanos Regionales en la coordinación de sus respectivas Regiones.
3. Reforzar la comunión y la interdependencia entre las Regiones y con el centro del Instituto.
4. Analizar y compartir cómo se están llevando a cabo las orientaciones y decisiones de 41º Capítulo General.
5. Promover, cara al futuro, las líneas de fuerza y las posibles realizaciones que creemos oportunas para la vitalidad de los diversos sectores del Instituto.

## TEMAS DE ESTUDIO

### 1. Temas relacionados con la coordinación de las Regiones.

1.1. «La Región se concibe, no como estructura de gobierno, sino como órgano de coordinación y de colaboración entre distintos sectores del Instituto que deciden unirse.

«La Región se constituye para expresar la volun-

tad de cooperación entre las partes que la componen, y beneficiarse así de un suplemento de vitalidad, que deriva de su acción común» (Regla, 127).

★ Las comunicaciones e intercambios en la Región.

1.2. «La unidad de espíritu y de corazón entre los Hermanos de cada Región se desarrolla gracias a comunicaciones e intercambios eficaces» (Regla 127).

★ El funcionamiento y la coordinación de la Región.

★ La colaboración, cooperación e interdependencia en la Región.

1.3. «El Hermano Regional fomenta las relaciones entre los Hermanos Visitadores de la Región y los sostiene en su misión. Asegura la vinculación de las decisiones tomadas y los proyectos adaptados para el conjunto de la Región. Desarrolla la cooperación e interdependencia dentro la Región, y entre ésta y las demás Regiones» (Regla, 127e).

★ Dificultades y experiencias positivas vividas por los Hermanos Regionales en su trabajo de animación.

1.4. «Se alienta a los Distritos, Subdistritos y Delegaciones a que, además de la participación en una Región determinada colaboren con otros sectores del Instituto» (Regla, 127g).

«Enviar Hermanos a las Iglesias jóvenes o hacia los sectores pobres en vocaciones, y compartir los recursos materiales o espirituales, constituyen formas eminentes de cooperación entre Regiones. Los acuerdos firmados entre los Distritos que envían y los que reciben precisan las modalidades de esta colaboración.

«Las Regiones favorecen también el envío y la cooperación temporal de Hermanos particularmente calificados» (Regla, 127h).

★ Relación y colaboración que actualmente existe entre las regiones o entre sectores diferentes del Instituto.

★ Sugerencias cara al futuro para promover una mayor interdependencia y colaboración.

1.5. «El Hermano Superior General y sus Consejeros... se mantienen en contacto con todos los sectores del Instituto» (Regla, 117).

«Fijan un ritmo de encuentros que reúnan a todos los Hermanos Regionales» (Regla, 127f).

★ La relación, comunicación y acompañamiento del centro del Instituto con los diversos sectores.

★ La relación y comunicación de los sectores con el centro del Instituto.

## 2. Temas relacionados con la vida y misión de los Hermanos

2.1. El impacto y repercusión del llamamiento a la CONVERSIÓN.

La transmisión de la Regla y su papel en la renovación y vitalidad de las comunidades y obras.

2.2. Experiencias renovadoras en el campo de la misión:

- Innovación pedagógica.
- Servicio de los pobres.
- Evangelización y pastoral juvenil.

2.3. La Familia Lasalista:

- Realidad actual y desafíos.
- La Circular sobre la Familia Lasalista.

2.4. Pastoral vocacional y formación inicial:

— Realidad actual y líneas de orientación cara al futuro.

2.5. La tercera edad y la formación permanente:

— Realidad actual y sugerencias cara al futuro.  
(Sesión pedida por el Capítulo General, proposición nº 6).

## CUESTIONARIO

### 1. LA REGION

- *¿Cuándo se constituyó?*
- *¿Cómo se ha desarrollado?*
- *¿Qué Distritos, Subdistritos, Delegaciones o Sectores comprende?*
- *¿Qué países abarca?*

### 2. EL REGIONAL

- *¿Tiene dedicación completa? ¿Qué otras responsabilidades tiene?*
- *¿Cuáles son sus funciones como Regional?*
- *¿Cómo lo eligen?*
- *¿Cuánto dura su mandato?*

### 3. ORGANISMOS REGIONALES

- *Conferencia de Visitadores:*
  - *¿cada cuánto se reúne?*
  - *¿qué temas ha tratado después del 41º Capítulo General?*
- *Consejo Regional:*
  - *¿existe?, ¿cuáles son sus atribuciones?, ¿cada cuánto se reúne?*
- *Asamblea Regional:*
  - *¿cómo está constituida?*
  - *¿cada cuánto se reúne?*
  - *¿qué temas trató en la última reunión?*
  - *¿cuáles son sus funciones?*
- *Secretariado y Comisiones:*
  - *¿cuáles son?, ¿cómo están constituidos?, ¿qué funciones tienen?*

### 4. REALIZACIONES REGIONALES Y PROYECTOS

- *¿Qué ha logrado hacer hasta ahora?*
- *¿Cuáles han sido las mayores dificultades?*
- *¿Que proyectos y prospectivas tienen?*
- *¿Qué es lo que se percibe como significativo y específico de la Región?*



SANTO DOMINGO (República Dominicana):  
Estalua de San Juan Bautista de La Salle en la entrada del  
Colegio Dominicano De La Salle.

# LA REGION DE FRANCIA

## 1. ORGANIZACIÓN

La situación demográfica de los distritos franceses (comparada con el gran número de obras) y su evolución, según se la puede prever estadísticamente, han llevado, desde 1978, a darle cierta importancia a la constitución de la Región.

Esta mengua numérica rápida, sitúa a ciertos distritos en la imposibilidad de hacer frente a obligaciones inherentes a la vida de un Distrito: equipo de formadores de los jóvenes, animaciones diversas...

Respetando siempre la necesaria autonomía de los distritos (cfr Regla) se trataba de crear servicios comunes, particularmente en las misiones en el exterior, la creación de obras nuevas en favor de los pobres.

Esta organización fue definida en los estatutos elaborados en 1978, retocados luego en 1982 y 1986 para tener en cuenta la experiencia y el nuevo texto de la Regla.

Correlativamente han sido elaborados los «estatutos del Hermano Regional», guía de conducta sana para la armonía de las relaciones.

## 2. FUNCIONAMIENTO

El funcionamiento de la Región ha sido calcado al del distrito según lo prevé la Regla:

2.1. Una *asamblea de Región* incluyendo a los miembros de derecho (los Hermanos Visitadores, los representantes permanentes) y los miembros elegidos (representativos de los distritos). Se reúne cada 4 años.

Ella vota las orientaciones del período siguiente y define los medios de ponerlas en práctica.

2.2. Un *Consejo de Región* (3 HH. Visitadores, 3 Consejeros nombrados por el Hno. Regional con la aprobación de la Conferencia de HH. Visitadores, el Hno. Regional). Se reúne cada tres meses.

Debe preparar las sesiones de la Conferencia de Visitadores y asegurar la ejecución de las decisiones de la Conferencia.

2.3. «*Delegados permanentes de Región*», son nombrados por la Regional con la aprobación de la Conferencia de Visitadores, y aseguran los servicios permanentes a saber:

- el Secretario de Educación;
- el Hno. Director del Centro Lasallista Francés y sus secretarios;



### REGION DE FRANCIA

Hermanos 1537

Services généraux  
de la Région-France  
78a, Rue de Sèvres  
F 875341 PARIS CEDEX 07  
FRANCE  
Tel. (1) 45-67-04-98

- Hermano Regional  
Tel. (1) 45-66-47-41
- Residencia Hermanos
- Archivos
- Biblioteca
- Centro Lasallista Francés  
Tel. (1) 45-66-41-80
- Economato nacional  
Tel. (1) 42-73-13-98
- Secretariado CFV  
Tel. (1) 45-67-67-88
- Secretariado de Educación  
Tel. (1) 47-34-94-66
- Tercera Orden Lasallista
- Mutualidad San Martín  
Tel. (1) 45-67-55-17

Noviciado de los Hermanos  
14 Montée des Carmes  
F - 60995 LYON  
Tel. 78-28-67-21

Atlántico  
Besançon  
Bretaña  
France Centre-Este  
La Reunión  
Djibouti  
Lila  
Mediodía-Mediterráneo  
París-Ruán  
Reims  
Turquía

- el Secretario del SEMIL (secretariado misionero lasallista);
- el equipo de formación de los Hermanos jóvenes (equipo del Noviciado);
- el ecónomo nacional.

2.4. *La Conferencia de HH. Visitadores, presidida por el Hno. Regional, se reúne cada 3 meses.* Como lugar de formación permanente de los HH. Visitadores, ella les permite, además de compartir los diferentes problemas propios de cada distrito, intercambiar y decidir.

El artículo de los estatutos considera que una votación de 2/3 de sus miembros obliga a decisiones «prioritarias». De hecho, se impone la ley de la unanimidad, fuera de la cual es prudente retirar un documento... o presentarlo más tarde. En efecto, no podemos pensar que un Hermano Visitador se encuentre molesto o impedido por una decisión de la Conferencia.

### 3. LAS ATRIBUCIONES DE LA REGION

*han ido más bien en aumento desde hace 8 años y están especificadas en el art. 12 de los estatutos del Hno. Regional, y hacen referencia precisamente a la colaboración y a la coordinación esperadas por los distritos y las delegaciones de la Región.*

#### 3.1. *Pastoral de vocaciones y formación inicial.*

Los distritos tienen toda la autonomía para la iniciativa local.

La Región coordina:

- el Grupo de Investigación Lasallista, que reúne regularmente a los aspirantes con los postulantes para un conocimiento mutuo y un itinerario común. (7 jóvenes frecuentan este año el Grupo);
- el Postulantado, incluso cuando los postulantes están en comunidades en su distrito de origen. Acaba de crearse una comunidad de postulantado en el tercer mundo, en N'Djamena, con la anuencia del Visitador de Duala;
- el Noviciado, con una animación constituida en comunidad permanente (Este año, 2 novicios en segundo año de noviciado);
- la ulterior formación de los jóvenes por medio de sesiones anuales (no tenemos escolasticado) y la organización del servicio «fidei donum» en misión en el exterior.

#### 3.2. *Acciones de formación permanente*

Además de las iniciativas desarrolladas por los distritos, la Región ha organizado:

- sesiones de formación de los HH. Directores de Comunidad (en 3 años, 139 HH. Directores se han beneficiado de este reciclaje);
- sesiones para los HH. en edad legal de retiro

que se ven obligados a modificar sustancialmente su actividad apostólica (desde hace 5 años, 251 HH. — comprendidos Cohermanos belgas y holandeses — han participado en estas sesiones organizadas, la mayor parte, en Parmenia);

- sesiones sobre educación o pedagogía organizadas por el Secretariado de Educación;

- sesiones sobre la espiritualidad lasallista organizadas por el Centro Lasallista Francés (desde hace 2 años, ha reagrupado a 230 HH. y Laicos.

#### 3.3. *Relaciones con los sectores o distritos misioneros*

En cada distrito existe un secretariado misionero. El encargado de él, participa 5 veces al año en las reuniones del SEMIL de la Región.

El Secretario del SEMIL, en contacto con el Hno. Regional:

- se reúne regularmente con los misioneros in situ (se hace el esfuerzo por hacerlo una vez al año);
- se reúne con los responsables locales para conocer sus necesidades y el desarrollo de las situaciones.

La Conferencia de Visitadores se constituye regularmente en Comisión Misiones para estudiar la respuesta a las necesidades catalogadas, en cuanto a personal y a medios materiales (financieros sobre todo).

Desde hace 10 años, los distritos franceses, han enviado 31 nuevos misioneros al tercer mundo, manteniendo nuestra participación en cerca de 120 HH. activos en el tercer mundo.

El presupuesto anual reservado para las misiones es del orden de 1.200.000 francos. Se obtiene de cuotas personales de cada uno de los HH. residentes en Francia.

#### 3.4. *Constitución de comunidades para proyectos de la Región*

Cuando un proyecto apostólico es considerado de «prioridad regional» por la Conferencia de Visitadores, le compete al Regional constituir dichas comunidades solicitando a los HH. VV. los Hermanos necesarios para realizar esos proyectos.

Estos pueden referirse a creaciones completas (comunidades al servicio de un medio determinado) o al refuerzo de comunidades existentes que un distrito solo no puede seguir manteniendo (escuelas de agricultura, los establecimientos especializados como Guénange...).

#### 3.5. *Creaciones de la Región*

Se sigue el mismo proceso en la constitución de comunidades con una finalidad particular:

- comunidades al servicio de nómadas destinadas a la alfabetización de gitanos y saltimbanquis;
- comunidad de acogida del Centro Parmenia.

#### 3.6. *Política de las obras y tutela de las instituciones escolares.*

Aquí nos encontramos en un dominio completa-

mente nuevo y aún en estado de investigación y experimentación.

La Asamblea de Región de 1986 decidió que ninguna institución lasallista debía ser abandonada a sí misma, aunque no estuviera dirigida por un Hermano ni hubiera allí comunidad de Hermanos.

Se está haciendo un gran esfuerzo de formación lasallana de Laicos por medio del Centro Lasallista Francés. Paralelamente, reflexionamos sobre la organización y animación de las escuelas lasallistas, haciendo uso cada vez más de la corresponsabilidad de los Laicos. Esta investigación se hace en la Asociación La Salle.

3.7. El punto del artículo 12 de los estatutos del Regional no se refiere sino a la posibilidad de ejecutar las decisiones de la Conferencia de Visitadores.

#### 4. LA INTERDEPENDENCIA

Expresada simplemente en cifras:

— sobre 1545 Hermanos en la Región Francia,

\* 55 Hnos. han cambiado de distrito para servicios en Roma, en la Regional y en otros distritos y delegaciones de la Región.

\* 118 están expatriados en diversos sectores del tercer mundo.

Esta interdependencia permite responder a las peticiones más urgentes y también utilizar mejor las capacidades de los Hermanos. Esta disposición conservada por la regla, permite también responder mejor a las vocaciones personales de los Hermanos ya que sus distritos no pueden ofrecerles siempre terreno favorable para realizarlas.

#### 5. UNA CONCLUSIÓN

La experiencia parece probar la utilidad de la región. Esta comprobación anima a proseguir y a inventar.

No podemos dejar de señalar una tensión permanente entre lo que dice el texto de la Regla y los estatutos propios de la Región Francia.

Esta tensión es normal por cuanto la Regla tiene en cuenta el conjunto de situaciones del Instituto.

El marco de la Regla permite a las Regiones reforzar su estructura sin atenuar o relativizar por ello la autonomía de los distritos.

A veces es un impase. Pero la vida prevalece siempre sobre lo escrito.

Esta fotografía nos muestra un amplio sector de París: en el centro, hacia abajo, se ven los edificios que albergan el Centro Lasallista Francés.



# ESTATUTOS DE LA REGION FRANCIA

## Art. 1

Los Distritos franceses y las Delegaciones de Turquía, Djibouti-La Reunión constituyen la Región Francia, como un órgano de coordinación y colaboración entre estos sectores del Instituto que han decidido reunirse (cf. Regla, 127).

## Art. 2

La unidad de corazón y de espíritu entre los Hermanos de la Región Francia se establece y progresa por las comunicaciones y los intercambios eficaces.

La Región Francia se constituye para expresar la voluntad de cooperación entre las partes que la componen, y beneficiarse así de un suplemento de vitalidad, que deriva de su acción común (cf. Regla, 127).

## Art. 3

Las instancias propias de la Región son:

- la Asamblea regional;
- el Hermano Regional;
- la Conferencia de Hermanos Visitadores;
- el Consejo regional;
- los Servicios regionales.

## Art. 4

El estatuto del Hermano Regional es especificado por la Asamblea regional (cf. Regla, 127d).

## Art. 5

La asamblea de la Región Francia es la instancia representativa de los Hermanos de la Región y una expresión de su «comunidad».

Los Hermanos toman consciencia de los problemas que se proponen a la Asamblea de los Distritos y Delegaciones que la constituyen y determinan las líneas de acción para responder a ellos.

## Art. 6

1º La Asamblea regional está compuesta de miembros de derecho (el Hermano Regional, los Hermanos Visitadores, los Miembros del Consejo regional, los Hermanos responsables de los Servicios regionales) y de miembros elegidos directamente por los Hermanos según las modalidades establecidas por la Conferencia de Hermanos Visitadores.

La Conferencia de Hermanos Visitadores elabora una ley electoral que asegure una representación suficiente de Hermanos más jóvenes y de Hermanos enviados por la Región al Tercer Mundo y a las Iglesias Jóvenes.

2º La Asamblea regional elige al Hermano Regional. Esta elección debe ser aprobada por el Hermano Superior y su Consejo.

La Asamblea regional no puede ser clausurada jurídicamente antes de esta aprobación.

3º Con una mayoría de 2/3 puede definir los dominios en los cuales el Hermano Regional tiene autoridad sobre personas y bienes.

4º La Asamblea regional se reúne ordinariamente cada cuatro años. La Conferencia de Visitadores puede convocar reuniones extraordinarias luego de una votación con mayoría a favor de 2/3.

5º El número de miembros elegidos debe ser al menos el triple de los miembros de derecho.

6º La Asamblea regional puede proponer al Hermano Superior una modificación de los estatutos de la Región.

## Art. 7

La Conferencia de Hermanos Visitadores es presidida por el Hermano Regional. Con una mayoría de 2/3 puede definir las prioridades regionales y los proyectos correspondientes.

Ella se fija sus propios estatutos en conformidad con los estatutos de la Región.

## Art. 8

El Consejo regional está compuesto por los Hermanos Visitadores y los Hermanos escogidos por el Hermano Regional mediando el parecer de la Conferencia de Hermanos Visitadores.

Ayuda al Hermano Regional en el ejercicio de sus responsabilidades.

## Art. 9

El Economato nacional es un servicio de la Región; su estatuto está definido en el anexo a los presentes estatutos.

## ANEXO

### 1º El Hermano Ecónomo nacional

— es nombrado por el Hermano Regional luego del parecer de la Conferencia de Hermanos Visitadores, por término indefinido;

— por delegación del Hermano Regional, administra los bienes del Instituto en Francia y vela porque haya un reparto equitativo de los recursos (cf. Regla 139);

— preside y anima los trabajos del Consejo económico de la Región.

### 2º El Consejo económico de regional

— asiste al Hermano Ecónomo nacional en el ejercicio de su cargo;

- está formado por el Hermano Ecónomo nacional, los Ecónomos de Distrito, dos delegatos de la Conferencia de Hermanos Visitadores, un Hermano nombrado por la Conferencia de Visitadores por su competencia, especialmente en la administración de establecimientos escolares;
- esporádicamente se puede acudir a expertos.

### 3º La Junta del Consejo económico regional

- El Consejo económico regional elige a cuatro de sus miembros para constituir su junta.
- La Junta del Consejo económico regional estudia desde el punto de vista técnico, todos los documentos que se han de someter al Consejo económico regional

## ESTATUTOS DEL HERMANO REGIONAL

### Art. 10

*El Hermano Regional es el testigo y el servidor de la comunión de los Hermanos en la Región Francia. Favorece los vínculos entre los Hermanos Visitadores de la Región y los apoya en su misión.*

*Asegura el vínculo entre la Región y el Hermano Superior General.*

*Está atento a la aplicación de las decisiones tomadas y a los programas adoptados por toda la Región. Desarrolla la cooperación y la interdependencia en el seno de la Región y con las demás Regiones (cf. Regla 127h).*

*Trata de asociar a seglares a la misión educativa de los Hermanos y vela por ofrecer a aquellos que lo deseen, los medios de conocer al Fundador y de vivir su espiritualidad (cf. Regla, 17).*

### Art. 11

1º *El Hermano Regional es de derecho presidente de la Conferencia de Hermanos Visitadores.*

2º *Es el responsable de la convocación de la Conferencia de Hermanos Visitadores, de su agenda y de la ejecución de sus decisiones.*

3º *Teniendo en cuenta el parecer de la Conferencia de Hermanos Visitadores, nombra los responsables de los Servicios regionales y coordina su acción.*

### Art. 12

*El Hermano Regional tiene autoridad sobre las personas y los bienes en los siguientes dominios:*

- 1º *La pastoral vocacional y la formación inicial;*
- 2º *Las actividades de formación permanente a nivel regional;*
- 3º *El servicio misionero en el Tercer Mundo y en las Iglesias Jóvenes;*
- 4º *La constitución de comunidades necesarias a la realización de proyectos regionales con el Hermano Visitador que asume su responsabilidad pastoral;*

5º *Las fundaciones en respuesta a necesidades educativas urgentes y su acompañamiento;*

6º *La política de las obras y la tutela en el cuadro de las decisiones de la Asamblea regional;*

7º *La aplicación de las prioridades regionales definidas por la Conferencia de Hermanos Visitadores (cf. art. 7).*

### Art. 13

*El Consejo de la Región es un órgano de reflexión, deliberación y animación:*

1º *ayuda al Hermano Regional a poner en práctica las orientaciones de la política regional;*

2º *estudia la agenda de la Conferencia de Hermanos Visitadores y asegura el cumplimiento de sus decisiones;*

3º *suscita y evalúa las iniciativas y realizaciones de los servicios regionales.*

**Otra fotografía de París centrada en la iglesia de San Sulpicio a la que se unen tantos recuerdos lasallistas. En el ángulo izquierdo de abajo, se ve la capilla de los Carmelitas a donde estuvo con frecuencia el Fundador. Allí mismo el beato Hermano Salomón fue condenado y martirizado el 2 de setiembre de 1792.**



# REGION MEDITERRANEO

## 1. LA REGIÓN

• Hasta el Capítulo General de 1976, los distritos y delegaciones de la Región Mediterráneo hacían parte de la Asistencia del Hno. Merian lo mismo que los demás países francófonos de África. Desde antes del Capítulo, se sentía en Roma la necesidad de agrupar a los países del perímetro mediterráneo. Esta Asamblea decidió, suprimir las asistencias y convidó a los Hermanos a agruparse en Regiones. Después de las sesiones del Capítulo se le solicitó al Hno. Michel Roussos, Presidente entonces de la Delegación de Grecia, establecer el vínculo entre el Centro del Instituto y los Distritos y Delegaciones del perímetro mediterráneo.

El 28 de diciembre de 1976, al término de una reunión de Hermanos y responsables de la Región, se constituyó oficialmente la Región Mediterráneo. El Hno. Pablo, Superior General se encontraba presente. Se le pidió al Hno. Roussos continuar ejerciendo su papel de representante de la Región.

Los días 8 y 9 de abril de 1977, se elaboran y adoptan los estatutos de la Región. Se elige al Hno. Marian Regional.

• Esta Región comprende el Distrito de Oriente con el Subdistrito de Tierra Santa; las Delegaciones de Grecia, Turquía y Egipto.

• Los países que entran en la zona de acción de esta Región son: El Líbano, Israel, Cisjordania, Jordania, Grecia, Turquía y Egipto.

## 2. EL REGIONAL

• No es de dedicación completa. En el curso de los últimos años, ha tenido la responsabilidad de uno de los sectores como Presidente o Visitador. Ejerce, también, diversos cargos en un colegio.

• Ya que su oficio es el de coordinador de actividades comunes, ha organizado varios encuentros.

• Es elegido por la Conferencia Regional por 3 años.

## 3. LOS ORGANISMOS REGIONALES

• La Conferencia Regional agrupa a los Hermanos Visitadores, Delegados y Presidentes de los diversos sectores de la Región. Se reúne oficialmente cada año. Diversos acontecimientos políticos han espaciado frecuentemente estos encuentros. Se han tratado varias veces los asuntos de la formación inicial y permanente.



### REGION MEDITERRANEO

Hermanos 127

Collège de La Salle  
11563 Le Daher  
LE CAIRE

Egipto  
Tel. (02) 90-47-40  
90-97-65  
90-43-22 (Personal)

Egipto  
Grecia  
Oriente  
Turquía

• No existe el Consejo Regional.

• No se han constituido ni asambleas regionales, ni comisiones ni secretariados. Sin embargo, en los últimos años, ha habido diversos encuentros de Hermanos de la Región: reuniones de consejos, reunión de trabajo sobre el Santo Fundador, encuentros de Directores...

## 4. LOGROS Y PROYECTOS REGIONALES

• El logro principal es el noviciado regional.

• Las fuentes de las dificultades son:

- la situación política de los diversos sectores
- la reducción del número de Hermanos, su edad avanzada, la rareza de las vocaciones locales.

• Lo que caracteriza a estos diversos sectores del Instituto es el trabajo con una Iglesia dividida, a menudo minoritaria en medio de un Islam muy activo (salvo en Grecia e Israel).

# FORMACION INICIAL

– Esta formación esta condicionada por lo que el joven ha vivido en la fase de discernimiento de su vocación.

– Es importante que se les pueda presentar estructuras a los jóvenes que buscan y quieren dar un paso hacia el Instituto.

### EL POSTULANTADO

#### En Egipto

– Los postulantes que tenemos habían sido seguidos sobre la marcha.

– No participaban en la vida comunitaria.

– Ellos continuaban su estudios o actividades profesionales. No se pudo hacer de otra manera.

– Se organizaban para ellos fines de semana de reflexión.

– Un Hermano — más especialmente encargado de acompañarlos en su proceso — organizaba con ellos la oración y el compartir varias veces al mes.

– En el verano, estos jóvenes participaban en actividades pastorales con los Hermanos: campos apostólicos en el Alto Egipto y en Sudán; retiros, etc.

#### En el Líbano

– Los postulantes viven en la Comunidad de Beit-Mery.

– Al tiempo que siguen sus estudios profanos, se les propone una profundización de la fe y la vida espiritual.

– La Duración del postulantedo ha variado mucho en función de los casos que se presentaban: de 3 meses a un año y medio.

### Documento regional sobre el Postulantedo

Según las orientaciones del último Capítulo General y según lo vivido en estos últimos años, hemos sentido, a nivel de la Región, la necesidad de precisar mejor esta etapa del Postulantedo. Se tuvo un encuentro en El Cairo, en el mes de enero con Hermanos de diversos distritos y delegaciones; de él salió un DOCUMENTO REGIONAL SOBRE EL POSTULANTADO.

*Nota:* Por experiencia, parece que sea necesario prever un lazo de unión entre el Director de Novicios y los Postulantes de Beit-Mery algunas semanas antes de su llegada al Noviciado.

### EL NOVICIADO

– Antes de 1984, había dos noviciados escuálidos, uno en Egipto y otro en El Líbano a veces sin novicios. El estímulo del Hno. Pablo nos obligó a crear un solo Noviciado en El Cairo para la Región.

– El Noviciado dura dos años:

*El primer año es un ponerse a la escucha de Jesucristo — trabajo de interiorización — vida de oración.*

*En el segundo año, se le da importancia a la realización de la dimensión apostólica de la vocación religiosa, gracias a cursillos, encuentros de comunidades apostólicas... para llegar así a descubrir el proyecto apostólico lasallista.*

– Los cursos son dados en el noviciado, unos, y los otros, en el Centro teológico y catequético.

– Para los jóvenes libaneses maronitas, su presencia en Egipto es una excelente ocasión de apertura.

– Tres veces al año, nuestros novicios participan en un INTERNOVICIADO que reúne unos cincuenta novicios de diversas Congregaciones.

– Es necesario, por supuesto, que la formación impartida en el Noviciado tenga en cuenta las realidades comunitarias y apostólicas de los diversos distritos y delegaciones de la Región.

### CONTINUACION DE LA FORMACION INICIAL DESPUES DEL NOVICIADO

Vaía según los sectores y las personas.

#### En Egipto

– En el Capítulo de Delegación se decidió que antes de su Profesión Perpetua, el joven Hermano efectuara:

• *dos años* en una comunidad al servicio de los pobres,

• *dos años o más* de estudios teológicos y catequísticos.

Este esquema debe tener en cuenta la situación académica y el itinerario de cada uno, pero, de todas maneras es esencial la experiencia de una vida comunitaria real.

#### En El Líbano

Los jóvenes Hermanos residentes en Beit-Mery donde continúan sus estudios universitarios con algunos compromisos apostólicos y la vida comunitaria habitual.

# REGION EE.UU. - TORONTO

## 1. LA REGION

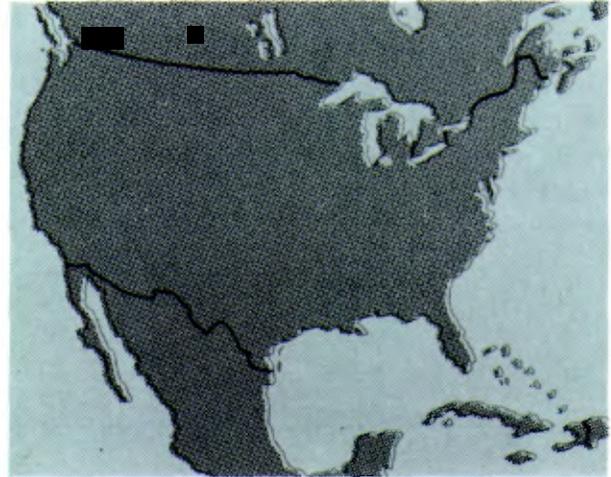
El origen de la Región se remonta a octubre 26 de 1960 cuando los Hermanos Vistadores de los Distritos de Estados Unidos registraron su incorporación en el Estado de Nuevo México como *Christian Brothers Major Superiors* (Superiores mayores de los Hermanos de las Escuelas Cristianas), conocidos también como *Christian Brothers Conference* (Conferencia de los HH. EE. CC.). Esta incorporación legal coincidió con la compra de terreno cerca a Santa Fe, N.M. para construir el Centro de renovación y de retiros Sangre de Cristo.

El 7 de junio de 1965, el Estado de Illinois le concedió permiso a la *Christian Brothers Conference* de desarrollar a escala nacional una serie de planes de seguros y jubilación que existían ya en los Distritos centro occidentales (Chicago, San Luis, y San Pablo Mineápolis) para sus colegios y comunidades. Después de veinte años de expansión y desarrollo bajo la dirección del Hno. Joel Damian, estos planes y servicios se incorporaron de manera separada, en 1985, a los *Christian Brothers Services* (Servicios de los HH. EE. CC.), una corporación con ánimo de lucro de propiedad exclusiva de la Conferencia.

Los planes administrados por los *Christian Brothers Services* en nombre de las diócesis, las parroquias, los colegios, los hospitales y las comunidades de los Estados Unidos comprenden los siguientes:

1. fondo mutuo de empleados,
2. consorcio religioso y caritativo contra el riesgo,
3. plan de seguros para accidentes de estudiantes,
4. plan global médico y dental para religiosos,
5. plan global deducible médico y dental para religiosos
6. plan de jubilación para empleados,
7. plan de jubilación para HH. EE. CC.,
8. plan de seguros para el desempleo,
9. agencia de viajes «Come-Abord».

Otra corporación con ánimo de lucro, la *Christian Brothers Investment Services, Inc.* (Servicios de inversión de los HH. EE. CC., S. A.), fue fundada por iniciativa de la Conferencia a comienzos de 1980 y se convirtió en una corporación distinta cuyos accionistas son algunos distritos e instituciones de los Hermanos de Estados Unidos.



EE.UU. - TORONTO

Hermanos 1395

Christian Brothers National Office

100 De La Salle Drive

ROMEDEVILLE, IL 60441

Estados Unidos

Tel. (815) 838-3336

(800) 433-7593 Télex: 8100071366

FAX. 1-815-838-7092

(Christian Brothers' Conference)

Baltimore

Chicago

Long Island-New England

New Orleans-Santa Fe

New York

Saint Luis

St. Paul/Minneapolis

San Francisco

Toronto

Sangre de Cristo

Center for Christian Studies

Route 4

SANTA FE, NM 87501

Tél. (505) 983-7291

## ¿Cómo ha sido el desarrollo progresivo de la Región?

El Capítulo general de 1966, como también las Asambleas que lo precedieron y los Capítulos Regionales que siguieron, estimularon muchas actividades en materia vocacional y de formación, lo mismo que educativa, misional y programas de justicia y paz. Durante veinte años, la plana administrativa de la Conferencia, supervisó, una serie creciente de servicios financieros, descritos arriba, que se ofrecieron a un número cada vez mayor de instituciones y agencias católicas de los Estados Unidos.

La Conferencia construyó un edificio de oficinas regional y de habitación de la comunidad en 1966, con el fin de alojar a los Hermanos directivos y las oficinas administrativas de los diferentes planes y actividades. Durante las décadas de 1960 y 1970, el primer Secretario de Formación regional (1966): Hno. Erminius Joseph, y su primer Secretario de Educación (1972): Hno. Francis Huether establecieron una serie de actividades, talleres, retiros, comités de trabajo eminentemente lasallistas y perdurables.

El programa Sangre de Cristo, bajo la dirección sucesiva de los Hermanos Cornelius Luke, Anthony John Halpin, Charles Reuteman, James Leahy, Maurice Anglim, y Bernard LoCoco, estableció una sólida reputación a través de la Región y del mundo de habla inglesa. En la actualidad, el Programa Sangre de Cristo reúne a Sacerdotes y Religiosos de ambos sexos para dos sesiones anuales de 100 días cada una. El número de peticiones que está en lista de espera atestigua la importancia de Sangre de Cristo en las vidas de los religiosos contemporáneos.

El Distrito de Toronto se integró a la Conferencia, en 1978 con los distritos de EE. UU. para participar en las actividades y servicios de esta región angloparlante. Con el retiro del Hno. Joel Damian de secretario ejecutivo de la *Christian Brothers Conference* y el establecimiento de los *Christian Brothers Services* en 1985 bajo su primero y actual presidente: Hno. William Walz, la administración de la Conferencia fue puesta al cuidado del Hno. Brendan Hayden que tuvo la posición de Secretario administrativo hasta 1988. El actual Secretario de Vocaciones y Formación: Hno. Joseph Schmidt y el Secretario de Educación: Hno. Robert McCann, los sucedieron en sus cargos en esa misma década. El Hno. Francis Huether, antiguo Secretario de Educación, continúa sirviendo a la Conferencia como Gerente Editor de las publicaciones lasallistas. El Hno. Richard Rush es el bibliotecario archivista. La conferencia tiene también dos empleadas secretarias: Carol Hamm y Marilyn Griffith para ayudar en la correspondencia, las publicaciones y la administración general.

## ¿Qué países forman el campo de trabajo de la Región?

La mayor parte de los 1.395 miembros de la Región viven y trabajan en Estados Unidos y en Cana-

dá. Sesenta y cuatro Hermanos de la Región trabajan en Africa (Etiopía, Kenia, y Nigeria), Asia (Israel y Banco Occidental, Pakistán, Filipinas, Singapur, y Tailandia), el Caribe (Jamaica e Isla San Vicente), Latinoamérica (Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, y Perú), e Italia (Roma, Casa Generalicia).

## 2. EL REGIONAL

### ¿Es de dedicación completa? ¿Qué otras obligaciones tiene?

Aunque había habido un secretario ejecutivo o administrativo desde la creación de la Región en la década del 60, sin embargo el primer Presidente regional con las funciones descritas en la Regla de 1987 fue el Hno. Paul Grass, nombrado el 1º de julio de 1988. El cargo es de tiempo completo, la mitad del cual está dedicado a la administración de las políticas y compromisos regionales referentes a la misión. El Presidente regional es también el responsable de toda la administración financiera de la Conferencia y de la coordinación de los programas regionales y del personal de la oficina.

El facilita y estimula la colaboración y la coordinación entre los distritos de la Región. Otros deberes son representar la Región ante la administración central del Instituto en Roma, y servir de enlace con otras regiones del Instituto. El Coordinador regional supervisa los programas de la Familia lasallista y de los Voluntarios lasallistas que se organizan a nivel regional.

### ¿Qué autoridad tiene como Regional?

El Presidente regional no es un Superior mayor; no tiene más autoridad que la establecida en las Constituciones y ordenanzas de la *Christian Brothers Conference*. Depende del Consejo de Administración de la Conferencia (nueve Visitadores de la Región) a través del Presidente de la Conferencia, el Hno. Visitador, elegido por el Consejo por un año renovable). Es miembro del Consejo Administrativo, sin voto, y uno de los tres miembros del Comité Ejecutivo (los otros dos son el Presidente y el Vicepresidente del Consejo Administrativo de la Conferencia).

### ¿Cómo eligen al Presidente?

El Presidente regional es nombrado por el Consejo de Administración de la *Christian Brothers Conference*, previa recomendación de un Comité de Indagación que practica entrevistas a los candidatos y comunica los resultados al Consejo en pleno.

### ¿Cuánto dura su mandato?

Cuatro años renovables.

### 3. ORGANISMOS REGIONALES

#### **Conferencia de Visitadores: ¿Con qué frecuencia se reúnen?**

Las reuniones de la *Christian Brothers Conference* se realizan tres veces al año, de ordinario en enero, junio y octubre. La reunión de junio es la anual requerida por las Constituciones y Ordenanzas, a la que asisten los miembros sin voto siguientes: el Secretario de Educación, el Secretario de Vocaciones y Formación, y los presidentes de la Junta Regional de Educación, de la Junta Regional de Vocación y Formación, y de la Junta Regional de Finanzas.

#### **A qué asuntos se ha dedicado la Conferencia desde el 41º Capítulo general?**

La Conferencia tiene tres comités permanentes: el de Educación (que incluye la educación primaria, secundaria y terciaria; cuidado de niños y servicios familiares; educación religiosa; programas de justicia y paz), el de Vocación y Formación (que incluye actividades vocacionales lo mismo que formación inicial y permanente) y el de Finanzas (los presupuestos, y las auditorías del Centro Sangre de Cristo, Santa Fe, Nuevo México; y la *Christian Brothers Conference*, Romeoville, Illinois). Además el Grupo de Asesores de las Misiones (los Coordinadores de Misiones de los Distritos) trabaja directamente con el Presidente regional en las políticas y programas relacionados con los proyectos misioneros en las Iglesias Nuevas de la Región.

El Secretario de Educación y el Secretario de Vocaciones y Formación dirigen programas para la región e informan al Consejo de Administración de la *Christian Brothers Conference* a través del Presidente regional. La Región patrocina dos series de publicaciones: Publicaciones lasallistas (traducciones al Inglés de textos del Señor De La Salle, de los primeros biógrafos, y de los Cahiers Lasalliens), y publicaciones del Instituto (biografías de Hermanos beatificados o canonizados, el Seminario anual de Espiritualidad, y obras de interés para los Hermanos y Profesores).

Los Visitadores aprovechan la oportunidad de su reunión como Consejo de la *Christian Brothers Conference* para discutir temas de interés pastoral y para su propia unidad y entusiasmo por su ministerio de animadores de los Distritos. Virtualmente todos los asuntos que conciernen a los Hermanos hoy: programas de renovación, formación, educación, nuevas formas de apostolado, catequesis, actividades misioneras, programas vocacionales, jubilaciones, finanzas o desarrollo regional, son tratados en uno u otro tiempo ante los miembros del Consejo de la Conferencia, i. e., los Hermanos Visitadores.

#### **Consejo regional: ¿Existe? ¿Cuáles son sus funciones? ¿Con qué frecuencia se reúne?**

Según la reorganización de la Región en 1988, no

hay un Consejo regional; sin embargo, la Región ha hecho una convocatoria general en 1984 y hay otra prevista para 1990, de agosto 9 al 15, en Saint Mary's College, Moraga, California. Todos los Hermanos están invitados a asistir a la Convocatoria Regional.

#### **¿De qué trató en la última sesión? ¿Qué poderes tiene?**

El tema de la convocatoria de 1990 es «El Hermano y el Instituto en el Siglo veintiuno».

#### **Secretariados y Comisiones: Nombrarlos. ¿Cómo están constituidos? ¿Qué poderes tiene?**

Además de lo ya dicho, es importante anotar que los miembros de los tres Consejos permanentes son los nueve Hermanos que en los respectivos distritos son los Directores de educación, finanzas, vocación y formación. Estos consejeros y los secretarios ejecutivos que trabajan con ellos, proponen planes a la *Christian Brothers Conference* para su aprobación e inclusión en el presupuesto, y realizan los proyectos.

Hay un Comité Asesor separado para Sangre de Cristo, que recomienda a la Conferencia políticas y gestiones para el funcionamiento y la financiación de tan importante bien regional.

### 4. LOGROS REGIONALES Y PROYECTOS

#### **¿Qué ha logrado hacer la Región hasta ahora?**

Por cerca de 30 años, la Región EE. UU. - Toronto ha dirigido retiros y programas de renovación en Sangre de Cristo y en otros sitios de verano a través de toda la región. Además el legado de los servicios personales y financieros continúa beneficiando a toda la Iglesia. La coordinación de los programas de vocación, formación y educación a nivel regional, más el gran esfuerzo por publicar en Inglés materiales lasallistas, han producido un notable efecto en las comunidades de Hermanos y en sus apostolados. Más recientemente, la Región ha centrado su atención en el movimiento de las Escuelas lasallistas, el programa de Misioneros voluntarios, y en las Organizaciones juveniles lasallistas. El creciente sostenimiento regional de las actividades misioneras en las Iglesias jóvenes es la preocupación actual más importante.

#### **¿Cuáles son las principales dificultades?**

La *Christian Brothers Conference* es una organización voluntaria (como lo es, por supuesto, todo el Instituto). Es comprensible que cada Distrito dé la primera prioridad a las comunidades, apostolados y obligaciones de su porción. Esto es una fortaleza, no una dificultad, porque la Región debe estar basada en Distritos vibrantes y saludables. El número limitado de Hermanos disponibles para responder a las

numerosas llamadas es una preocupación constante en este período de evolución en la vida y servicio religiosos.

### ¿Qué proyectos están previstos?

Con la reorganización de la Región en 1988 y el nombramiento del primer Presidente Regional, la Región EE. UU. - Toronto empieza una nueva era de planeación y desarrollo programático. Aunque falta aclarar muchos detalles, los mayores temas parecen claros:

1. El compromiso misionero de la Región.
2. El movimiento voluntario entre los estudiantes universitarios recién graduados que se interesan por el servicio misionero y local.
3. El movimiento de la Escuela lasallista y el deseo de los profesores cristianos de estar asociados

con el Instituto de manera significativa tanto personal como profesionalmente.

4. El Movimiento juvenil lasallista en las escuelas.

### Para usted ¿qué es lo significativo y específico de la Región?

La Región EE. UU. - Toronto es a la vez una región que envejece en una sociedad postindustrializada y una región llena de juventud con respecto a la variedad de programas de renovación educativa, los nuevos apostolados, y las relaciones con otras agencias cristianas y profesionales.

9 septiembre 1988

Hno. Paul Grass, FSC  
Regional

SAINT PAUL (Minnesota, EE. UU.): Esta foto fue tomada en setiembre pasado con ocasión de la reunión de la Conferencia de Hermanos Visitadores de la Región EE. UU.-Toronto. *3ª fila* (desde la izquierda): Los HH. Paul McDonough, Visitador de San Luis; Colman Coogan, Visitador de Baltimore; Francis McCrea, Visitador de Toronto; y Robert McCann, Secretario de la Región. *2ª fila*: Los HH. Joseph Schmidt, Director regional de formación; Paul Grass, President Regional; Wayne Viguerie, Visitador de Nueva Orleans-Santa Fe; Michael McKenry, Visitador de Long Island-New England; y Neil Kieffe, Visitador de Chicago. *1ª fila*: Los HH. Mark Murphy, Visitador de San Francisco; Timothy Wentworth, Visitador de Nueva York; y Dominic Ehrmantraut, Visitador de San Pablo-Minneapolis.



## INFORME EDUCATIVO

*Este informe educativo de la Región Estados Unidos-Toronto, está dividido en cinco secciones con el fin de acentuar algunas corrientes importantes en la escuela lasallista hoy. La primera sección presenta un panorama del sistema, enfocando nuevos proyectos para satisfacer las necesidades de los económica y académicamente pobres. La segunda sección muestra el creciente interés en el carisma de De La Salle y cómo está vivo en las escuelas hoy. Las secciones tercera y cuarta, debaten brevemente dos de las necesidades presentes: la preparación de los profesores y la financiación de las escuelas. Para terminar, la última sección mira al futuro y a los retos que hay que responder.*

### **Primera parte: PANORAMA**

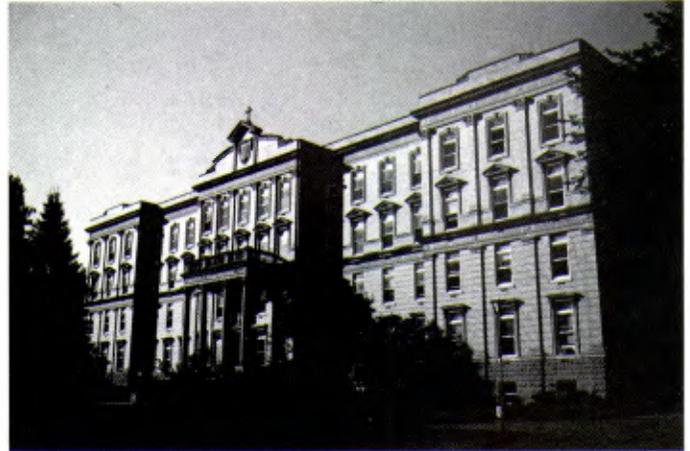
*El Sistema Educativo Lasallano en la Región EE. UU.-Toronto es variado en cuanto a tipo de establecimientos y de población estudiantil atendida.*

1. Hay 7 Universidades-Institutos de Educación Superior. Todas son mixtas y están bajo la responsabilidad de los Hermanos.

2. Hay 69 escuelas secundarias (grados 9-12) que atienden alrededor de 50.000 estudiantes. Algunas son propiedad de los HH., otras de las Diócesis o de las parroquias, y, en el caso de Toronto, de la Junta de la Escuela Católica. Algunos de los Colegios son para muchachos y muchos son mixtos. La mayoría es administrada por HH. pero hay un número creciente de seculares administrativos. El profesorado está compuesto por unas 3.000 personas.

3. Hay aproximadamente 15 escuelas elementales, algunas con los grados completos (1-8) y totalmente independientes, mientras que hay otras con los grados 6-8 asociadas con un colegio de secundaria. La administración está a cargo tanto de los HH. como de los seculares. Algunas de estas escuelas se encuentran en los barrios pobres y educan a gente pobre.

4. Hay 13 establecimientos de educación especial que atienden las necesidades de los jóvenes que son declarados delincuentes por las cortes, abandonados por sus padres, turbados emocionalmente, o que sufren a causa de la adicción a la droga o al alcohol. Estos establecimientos están generalmente bajo los auspicios de otras agencias como: la Diócesis, Oficinas de Caridad Católica, o el gobierno.



WINONA (Minnesota): Fachada de Saint Mary's College.



ROMEOVILLE (Illinois): Lewis University, edificio central.



SANTA FE (Nuevo México): Biblioteca del Santa Fe College.

En los últimos años ha habido algunos proyectos nuevos dirigidos específicamente a las necesidades de los pobres. He aquí algunos ejemplos:

1. Colegio St. Frances - Charles Hall, en Baltimore, Maryland (Distrito de Baltimore). Colegio de secundaria para alumnos negros en la sección pobre de la ciudad. Hay tres HH. en el profesorado y está financiada por el Distrito.

2. De La Salle Academy, N. Y. (Distrito de N. Y.). Estudiantes negros e hispanos de la parte pobre de Nueva York académicamente aventajados. El programa es para los alumnos de los grados 7 y 8 y el fin, dar una educación lo más avanzada posible para prepararlos a que completen una educación universitaria y sean líderes en sus comunidades locales.

3. Centro La Salle, Tijuana, México. Este es un proyecto conjunto de los distritos de San Francisco y México Norte. El fin es preparar líderes seculares para las parroquias y entrenar adultos para trabajar con el pobre en áreas rurales.

4. Centro San Martín de Porres en Queens, Nueva York (Distrito de LI-NE). Es un programa para estudiantes que desertan de la escuela tradicional.

5. Centro de refugiados en Toronto, (Distrito de Toronto). Los HH. están educando a los refugiados para un nuevo ambiente de vida en Toronto. Se ofrecen cursos de lenguaje y de equivalencia secundaria.

6. Casa de la Esperanza en Nueva Orleans, (Distrito de Santa Fe - Nueva Orleans). Se ofrecen cursos para la equivalencia de la Secundaria y cursos básicos de lectura a gente que vive en proyectos apadrinados por el gobierno.

7. El Cuerpo de Profesores de Santa Fe College y de la universidad de Lewis (Distrito de Chicago) están apoyando programas educativos en prisiones localizadas cerca de las Universidades. Se les ofrece a los prisioneros cursos de nivel Superior.

8. Hay un nuevo proyecto en la Diócesis de Jackson, Misisipi (Distrito de San Luis) para atender al pobre. Estará enfocado hacia la alfabetización, la validación del Bachillerato y a la lectura básica.

9. Proyecto del Area de Guadalupe (Distrito de St. Paul-Minneapolis, para estudiantes que no se han graduado de secundaria debido a problemas de lenguaje y a otros de carácter social. El problema consiste en ayudar a estos estudiantes a que logren su diploma de Secundaria.

## **Secunda parte:**

### **DIMENSION LASALLISTA**

Ha habido una notable renovación del interés en la vida, pedagogía, y espiritualidad de De La

Salle a través de la región, durante los últimos 10 años.

Este fenómeno es el resultado del llamamiento a la renovación de la vida religiosa a través de la vuelta al «carisma fundacional» hecho por el Concilio Vaticano II y por la dirección dada al Instituto por los Capítulos Generales 39º y 40º.

A nivel regional, se han establecido un gran número de programas importantes y exitosos que promueven el estudio, la interiorización personal y la aplicación práctica de las ideas de De La Salle.

#### **1. Instituto Buttimer**

La Región está en el tercer año del Instituto Buttimer. Este es un programa de tres años de Estudios Lasallistas que cubren las áreas de la Vida y Epoca de De La Salle, la Filosofía Educativa de De La Salle, y la Espiritualidad de De La Salle. Más de 100 Hermanos y colegas seculares están participando en el programa.

#### **2. Seminario Huether. Chicago**

La Comisión educativa de la Región patrocina el seminario anual Huether que está centrado en principios lasallistas. En 1985 elaboraron las Características de las Escuelas Lasallistas. Este tema fue seguido por: Financiación de las Escuelas Lasallistas, y El Maestro en la Escuela Lasallista. El tema para 1988 será Escuelas... Juntos y por Asociación. Esta Comisión comenzó a conceder el Premio Educador Lasallista Distinguido a un Profesor de cada uno de los 9 distritos que reúna las cualidades del Profesor Lasallista como está resumido en las Características del documento.

#### **3. Publicaciones lasallistas**

El Proyecto de Publicaciones lasallistas de la Comisión de Formación se emplea para aumentar el interés por el Fundador y su conocimiento. Estos libros constituirán la base de los centros de información lasallista de cada colegio.

#### **4. Seminarios lasallistas**

Ha habido varios seminarios lasallistas organizados por cada uno de los distritos para los profesores de sus colegios. Estos seminarios están enfocados a profundizar el conocimiento del Fundador y fomentar las tradiciones de los Hermanos en las Escuelas.

Este nuevo compromiso del interés en De La Salle, ha ayudado a promover un amplio reexamen de los principios y estructuras con los cuales dirigamos nuestras más de 100 instituciones.

1. Los fines y objetivos institucionales han sido revisados y reformulados. Algunos de ellos son:

— se reconoce el papel providencial del maestro en la vida de los estudiantes. Los maestros deben considerarse como ministros de Dios.

— La Asociación como responsabilidad compartida y compromiso con el trabajo de la educación y evangelización, es aceptada por todo el cuerpo de profesores.

— Se ha aumentado la inclusión del pobre y de los que tienen origen étnico y habilidades académicas diferentes. Hay un nuevo énfasis en instrucción y formación religiosa formal.

2. Hay un desarrollo de la atmósfera religiosa en las escuelas de acuerdo con los Principios Lasallistas. Esto se lleva a cabo a través de:

- Programa de Apostolado Universitario;
- Programas de servicio;
- Oración/Liturgia/Retiros;
- Clima de apoyo y preocupación «fraternal».

### Tercera parte:

#### PREPARACION DE PROFESORES

La preparación de los profesores ha sido una prioridad en el Instituto desde que el Fundador estableció la primeras Normales. Sin embargo, la dirección que este esfuerzo ha tomado en la Región a través de los años, ha mostrado un cambio gradual en el énfasis debido a que las necesidades de los maestros y ellos mismos han cambiado.

En el pasado, en cada distrito se fundó un establecimiento de educación superior. Los Hermanos que iban a empezar la clase a nivel elemental y secundario, recibieron su formación al mismo tiempo que cursos de pedagogía en esas comunidades educativas. Los Hermanos eran el objeto de la preocupación del Instituto debido a que ellos formaban generalmente la mayoría del profesorado en nuestras escuelas pues los seculares, hombres y mujeres, eran poco numerosos y generalmente, eso se creía, absorbían el espíritu lasallista por su asociación con los Hermanos.

Ahora cuando el porcentaje de Hermanos en el Cuerpo de Profesores de nuestros establecimientos en la Región es bajo en comparación con los seculares que trabajan en nuestras escuelas, la preparación de maestros lasallistas ha tomado una perspectiva diferente. Puesto que solamente unos pocos vienen de nuestros establecimientos de secundaria o universidad, y muchos no han recibido su educación en un establecimiento católico, hay necesidad de desarrollar un entendimiento y una tradición lasallistas para esta gente, una vez son empleados en nuestras instituciones.

Esta preparación se hace en los distritos y a nivel escolar usando varios procedimientos y programas. Estas técnicas implican ciertas presentaciones



Casa de Retiros de los Hermanos en Santa Helena, California, que ofrece a los alumnos de las escuelas y a varios grupos de adultos un lugar para retiros, días de recolección, convivencias y varios servicios concomitantes con el trabajo educativo.

introdutorias cuando se emplea a los profesores y por otros talleres y trabajos en el colegio que siguen; todo planeado por los administradores de la escuela. Varios métodos de supervisión escolar y de evaluación son generalmente parte de los programas de las instituciones locales.

La participación en Programas Lasallistas Regionales constituye una parte integral de esta Preparación de Maestros. Los Profesores asistentes vuelven a sus escuelas y allí organizan sesiones sobre los temas del taller a sus colegas. Es así como el espíritu y la información de los talleres llegan a ser parte de la asociación de las Escuelas Lasallistas.

### Cuarta parte:

#### SERVICIO A LA CLASE TRABAJADORA/POBRE DIFICULTADES FINANCIERAS (ESTADOS UNIDOS)

El comienzo y la extensión de la obra educativa de los Hermanos en Estados Unidos, en la primera mitad del siglo 19 y comienzos del 20, coincide con el período de las grandes inmigraciones de Europa hacia el país. Muchos eran católicos que se establecieron en las grandes ciudades del Este y del Medio-oeste.

Por razones filosóficas y religiosas, los obispos de la Iglesia Católica americana decidieron en ese tiempo establecer y sostener un sistema escolar separado del sistema público establecido por el gobierno.

Los Hermanos condujeron su labor en las escuelas primarias y secundarias de dos maneras:

1. En instituciones de propiedad de los Hermanos y dirigidas por ellos, en las cuales se cobraba una pensión suficiente para sostener la escuela. Estas escuelas sirvieron a un número reducido de Católicos de clase media y alta.

2. *Escuelas elementales y secundarias establecidas por parroquias y diócesis que no cobraban pensión o una mínima y que servían a la mayoría de los Católicos de la clase pobre y trabajadora de la sociedad. Las parroquias y las diócesis sostienen estas escuelas con colectas o con donaciones voluntarias.*

*Debido principalmente al éxito de estas escuelas, cada vez más Católicos ascendieron a la clase media. La escuela creció en número y en tamaño así que para la mitad del siglo 20 en la mayoría de las grandes ciudades, había una escuela católica al alcance de la gran mayoría de la población Católica. Pocas de esas escuelas, especialmente secundarias, eran completamente gratuitas, pero la pensión que cobraban la podía pagar fácilmente la clase media trabajadora.*

*Esta situación ha cambiado drásticamente durante la segunda mitad del siglo 20. La disminución de los Hermanos, el aumento en el número de colegas seculares y otras exigencias financieras para mantener un estándar alto de excelencia educativa, han causado un fuerte aumento en el costo de funcionamiento de las escuelas Católicas. Las Diócesis y las parroquias no han podido o no han querido*

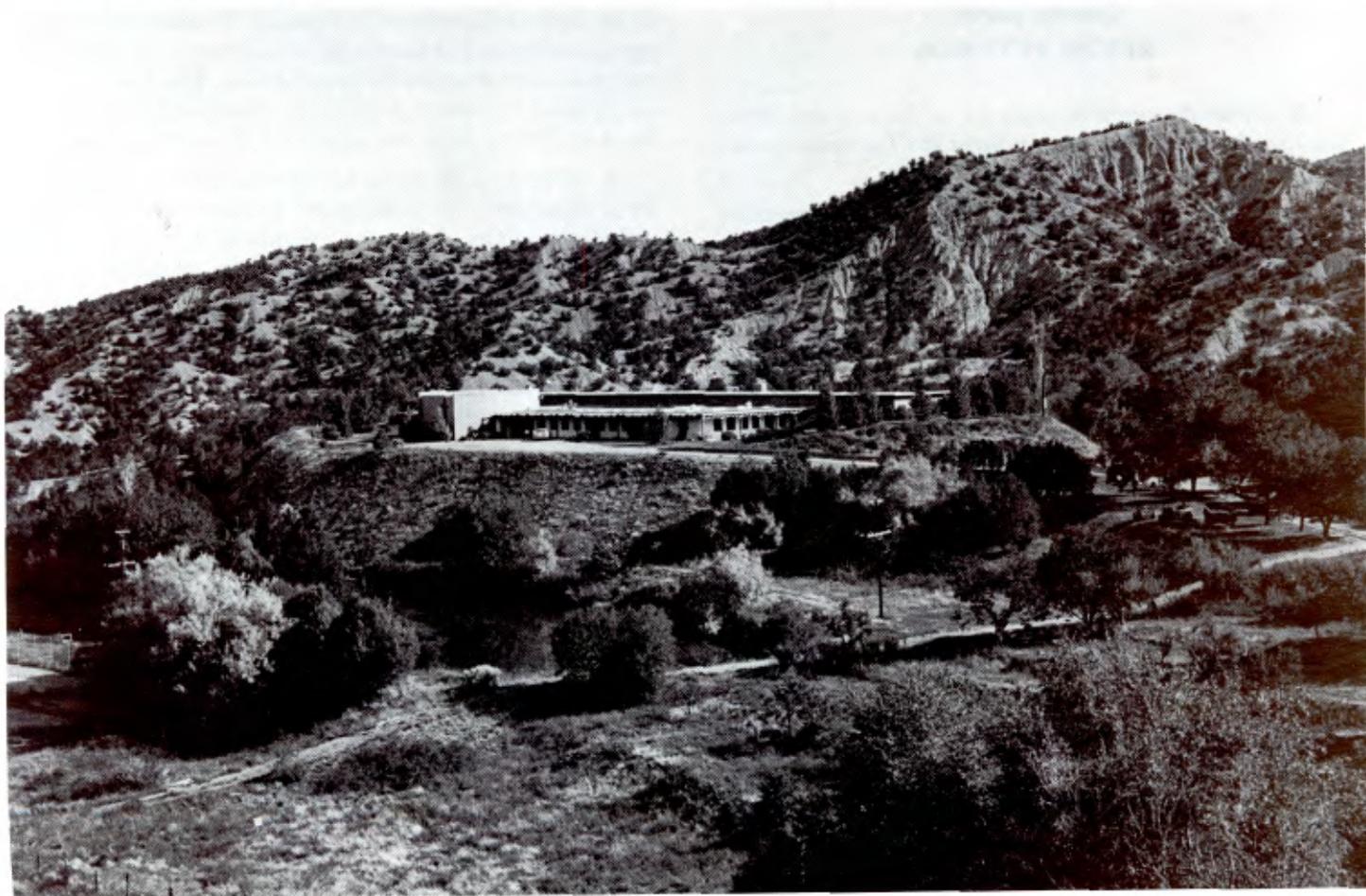
*llevar el peso del aumento de los costos y por eso las pensiones que deben pagar los estudiantes han subido de manera rápida y considerable. Cada vez más Católicos de clase media y trabajadora encuentran imposible poder pagar estas pensiones tan altas. Las escuelas han sido incapaces de solventar las necesidades de los pobres entre los nuevos inmigrantes de Asia, el Caribe, Centro y Sur América y África.*

*La tradición de los Hermanos en EE. UU. ha sido la de considerar la escuela como el medio preferido para ejercer su ministerio apostólico de la educación. La tradición de los Hermanos en EE. UU. ha sido la de servir a la clase trabajadora y al pobre a través de estas escuelas.*

*Hoy, los Hermanos de EE. UU. continúan la tradición de la escuela como ese instrumento privilegiado y campo preferido. El reto especial de los Hermanos de EE. UU. es hacer una vez más accesibles estas escuelas a la clase trabajadora y al pobre.*

*En realidad cada escuela en los EE. UU. es sensible a este reto y está desarrollando medios para conseguir dinero a través de contribuciones voluntarias para proporcionar ayuda financiera o becas completas a estudiantes pobres. Esta colecta de fon-*

**SANGRE DE CRISTO (Santa Fe, Nuevo México): El «Centro de Estudios Cristianos» donde la Región EE. UU.-Toronto organiza sus sesiones de espiritualidad y estudios lasallistas.**



dos está dirigida a varios grupos que están en capacidad y pueden ser motivados para ayudar a estudiantes necesitados:

— graduados de las escuelas de los Hermanos, muchos de los cuales fueron educados pagando poco o nada;

— familias en la escuela que pueden pagar más;

— toda la comunidad Católica interesada en sostener un efectivo Sistema de Escuela Católica abierto a todos;

— los negocios que se benefician de la contribución que hacen las escuelas Católicas a la comunidad civil;

— fundaciones que están preocupadas por segmentos especiales de la comunidad civil, e. g. minorías, inmigrantes hijos de hogares desbaratados, minusválidos, etc...

Durante el año escolar de 1986-87, las escuelas secundarias de la Región Estados Unidos-Toronto otorgó más de \$ 5.000.000,00 en ayuda financiera para permitir a los estudiantes necesitados la asistencia a nuestras escuelas. Esta suma no incluye la ayuda dada a todos los estudiantes a través de los servicios otorgados por los Hermanos y otros religiosos del cuerpo de profesores.

### **Quinto parte: RETOS FUTUROS**

Al mirar de cerca el siglo 21, el futuro del Sistema Escolar Católico, que incluye las Escuelas Lasallistas, se enfrenta a muchos desafíos.

1. El Sistema Escolar Católico usa la expresión «Capital Social» desarrollado por el Profesor James Coleman de la Universidad de Chicago, mientras que las Escuelas Lasallistas lo llaman Asociación. Ambas expresiones enfatizan que ya no pueden los Hermanos solos hacer funcionar las escuelas, sino que necesitan de los esfuerzos reunidos de toda la comunidad escolar: los padres, los exalumnos, y todos los que estén interesados. Solo con esta unificación de esfuerzos y preocupaciones se pueden solucionar las necesidades de los alumnos. Ya se ha empezado pero todavía está en pañales y necesita desarrollarse.

2. Las Escuelas Católicas, que incluyen las Escuelas Lasallistas, existen por una sola razón que es no solo dar una excelente educación académica sino que tiene que ser cristiana. Una educación académica buena se encuentra en las escuelas

públicas (oficiales) pero ellas carecen de la atmósfera cristiana presente en las Escuelas Católicas y Lasallistas. Los padres están listos a hacer sacrificios con tal de tener a sus hijos en esas escuelas. El desafío de proporcionar tanto una atmósfera cristiana y una excelencia académica es la mayor preocupación de los Administradores de escuelas.

3. La financiación del sistema escolar Católico y Lasallista sin ninguna ayuda gubernamental, es el desafío número uno para la Iglesia en los Estados Unidos. Las leyes del país no permiten ayudar financieramente a las escuelas religiosas. Esta ha sido siempre la situación, pero se va sintiendo más a medida que los costos de funcionamiento son cada vez más altos. Hay una relación inversamente proporcional entre la disminución del número de religiosos y el aumento de los maestros seculares y de los costos. Incluso es difícil contratar «excelentes» profesores seculares debido a la diferencia de salarios ofrecidos por las escuelas públicas del gobierno y las privadas de los religiosos.

Para la escuela lasallista este problema financiero es aún más serio por cuanto nuestro carisma nos llama al servicio de los pobres. Cuando la pensión sube, el número de pobres disminuye. El reto para el Hermano es continuar con la tradición del Instituto de servicio al pobre usando medios creativos de apoyo para las escuelas.

El sistema escolar canadiense tiene que vérselas con el reto opuesto. El gobierno ha empezado a darle un apoyo completo al Sistema Escolar Católico, pero, controla el currículo, el contrato de profesores, y la distribución de estudiantes. Los Hermanos de Canadá tienen el desafío de mantener sus escuelas Lasallistas bajo las nuevas reglamentaciones.

4. Otro desafío para los Hermanos es el campo de la enseñanza de la Religión. El carisma particular del Hermano es el de ser Catequista el cual debe estar balanceado con una formación profesional de cada Hermano. Hubo un tiempo en que no se exigía un grado académico para enseñar Religión, hoy sí. Como hay menos Hermanos en la escuela, la ausencia de los Hermanos de la clase de Religión es más manifiesta. Cómo resolver este dilema es el desafío.

El futuro de la Escuela Católica y Lasallista está en peligro. El genio creativo de todos los que están interesados tiene que ser empleado para llevar a los Hermanos al siglo 21. Hay desafíos que vencer. Sin embargo, subsiste una constante y es que hay estudiantes a quienes hay que dar una educación cristiana Lasallista. Lo único que podemos hacer es recurrir al Espíritu de Fe, a la Fundación del Instituto, para que nos guíe al siglo veintuno.

# GRAN BRETAÑA - IRLANDA

## 1. REGION

— Establecida en 1976.

— De un intercambio a nivel de Visitadores solamente, la Región ha pasado a una cooperación más amplia de retiros, seminarios, etc. compartidos.

Desde 1986, el Noviciado de Irlanda se convirtió en un Noviciado Regional. El establecimiento de la *Regional Initial Formation Commission* (RIFC) (Comisión Regional de Formación Inicial) ha dado por resultado un plan para la Formación inicial de la Región, i.e., Postulantado, Noviciado y Preprofesión.

Desde que se estableció la Región ha habido observadores de otros sectores que han asistido a los Capítulos de cada Distrito.

Los Distritos de la Región también han compartido proyectos misioneros durante el verano.

— Irlanda, Gran Bretaña y Malta.

— Irlanda, Inglaterra, Escocia, Gales, Malta.

## 2. EL REGIONAL

— No es de dedicación completa. Es Visitador en su propia Distrito.

No tiene ninguna autoridad. Es coordinador de los proyectos comunes. Presidente de la Conferencia de Visitadores y convocador de las reuniones de la Conferencia.

Elegido por los Visitadores Titulares y Auxiliares de la Región.

Por un término de tres años.

## 3. ORGANISMOS REGIONALES

— La Conferencia de Visitadores que se reúne dos veces al año o con más frecuencia si resulta necesario.

— Desde el Capítulo General, la Conferencia ha tratado sobre la Interdependencia, la Formación, el Compromiso misionero, la Familia lasallista, proyectos compartidos para emigrantes.

— No existe el Consejo Regional.

— No ha habido Asambleas Regionales.

— No existen Secretariados. La única comisión es la de Formación mencionada antes.

La Comisión Regional de Formación está compuesta por representantes de cada Distrito y Subdistrito.

Esta Comisión ha elaborado un plan detallado para la Formación Inicial en la Región que será sometido a la aprobación final de la Conferencia de Visitadores.



### GRAN BRETAÑA - IRLANDA

Hermanos 426

De La Salle Provincialate  
121 Howth Rd.

DUBLIN 3

Irlanda

Tel. 33-18-15

Gran Bretaña  
Irlanda  
Malta

## 4. LOGROS REGIONALES Y PROYECTOS

— Hasta ahora el éxito mayor es el establecimiento de la RIFC, intercambiar opiniones sobre la aplicación del Capítulo, Retiros, Seminarios y Proyectos misioneros.

— La dificultad mayor es la diferencia total de los sistemas educativos en todos los sectores de la Región. Esto impide el intercambio de personal.

— Se están haciendo esfuerzos para buscar una posible cooperación en iniciativas misioneras y en desarrollar un proyecto para los irlandeses que emigran a Londres.

— La Región tiene la ventaja de una lengua común; la cercanía de todos los sectores; el hecho de que la mayoría de los Hermanos se conocen.

## EVANGELIZACION, SOLICITUD PASTORAL POR LA JUVENTUD, FOMENTO VOCACIONAL

### Diagnóstico

*En la República de Irlanda y en Malta hay 95% de católicos nominalmente. En el Norte de Irlanda y en los distritos de Inglaterra y Londres, los católicos son minoría.*

*Nuestros centros educativos reflejan los hechos mencionados.*

*La mayor parte de las escuelas en la región son gratuitas, abiertas a ricos, a pobres y a familias desfavorecidas y subsidiadas.*

*A causa de las diferencias entre los sistemas educativos, la República de Irlanda no puede enviar Hermanos a otros sectores de la Región ni recibir de ellos.*

### Evangelización

*La escuela es el principal medio de evangelización.*

*La animación del personal es considerada de gran prioridad. La escuela está limitada en lo que puede hacer en el área de la evangelización. De ahí que la Región ha dado pasos para incrementar el trabajo de las escuelas en **evangelización** y **solicitud pastoral por la juventud**.*

*1. Hay tres centros de pastoral en la Región. Se insiste en desarrollar la valoración personal, la liturgia, la reconciliación, la fe y el compartir la oración.*

*2. El Distrito de Irlanda tiene un catequista de tiempo completo y un Centro de Material Catequístico financiado por el distrito.*

*3. La Región administra 5 Centros de Atención Infantil que se ocupan de la rehabilitación de jóvenes con riesgo de volverse criminales o ya implicados en el crimen.*

*4. Hay una política de designar más Hermanos al trabajo pastoral. En Inglaterra algunos Hermanos laboran en Catequesis diocesana.*

### Dificultades:

- 1. Convertir a los Hermanos a la idea de que son evangelizadores y no meramente profesores.*
- 2. Presiones para el éxito académico.*
- 3. «La Iglesia local» inhibe el trabajo de la escuela y de los Centros de pastoral.*
- 4. La casa contradice los valores de la escuela.*

### Fomento vocacional

*La Región tiene un Programa Regional de Formación.*

*El Novicado para la región se encuentra actualmente en Irlanda.*

### Dificultades

- 1. La enseñanza no atrae al joven.*
- 2. Los Hermanos subestiman el valor de la escuela.*
- 3. La gran preocupación es el problema de la paz, la identidad y la conversión. (Carta del Superior 1987).*

### ¿Qué se está haciendo?

*1. Establecimiento de un Programa Regional de Formación y de una Comisión Vocacional en cada Distrito.*

*2. Acompañamiento a los aspirantes, fines de semana de toma de decisiones, experiencias comunitarias y apostólicas.*

*3. Mayor cooperación entre Hermanos de diferentes Congregaciones.*

*4. Proyectos misioneros para jóvenes de Togo y pronto, de Kenya.*

# RELEC

## Région Lasallista de Europa Central

### 1. SITUACIÓN:

Para comprender y poder juzgar nuestra Región, es preciso primero conocer un poco nuestra situación.

La RELEC comprende 5 países y 6 distritos: Bélgica dividida (como siempre) en dos distritos:

Bélgica Norte = (Flandes);

Bélgica Sur = (parte francoparlante).

Los otros distritos: Holanda, Alemania, Austria y Polonia. Son, pues, 5 países diferentes, 5 legislaciones diferentes. Se hablan 4 lenguas culturales: el Alemán y el Neerlandés: dos lenguas germánicas; el Francés de nuestros amigos de Bélgica Sur; y el Polaco: una lengua que aísla aún más a los Hermanos polacos del resto del Instituto e incluso de la Región. Tenemos 5 distritos que figuran entre los que más envejecen del Instituto, pero el 6º, Polonia, es el distrito más joven y floreciente... Los países que envejecen viven dentro de la libertad de los países occidentales, Polonia pertenece a la Europa oriental. Polonia es el distrito más tradicionalista, más conservador. Los holandeses al otro extremo, son progresistas muy avanzados. (Menos los Hermanos).

Cuatro distritos han organizado y todavía animan obras más bien tradicionales, sobre todo escuelas. Holanda no tiene ya prácticamente Hermanos en el apostolado (salvo algunos catequistas para una catequesis parroquial). A partir de 1939, los Hermanos en Polonia no tienen ya colegios pero se ocupan de la catequesis parroquial y de la educación de los parapléjicos o minusválidos.

También en los cuatro distritos que dirigen escuelas se encuentran muchas diferencias y situaciones muy distintas.

### 2. DIFICULTADES

2.1. *En Bélgica Norte:* Sobre unos 250 Hermanos hay unos 200 retirados. De 50 a 55 Hermanos solamente son pagados por el Estado como directores, rectores, profesores o vigilantes de alumnos. Son, pues, de 50 a 55 Hermanos para 59 escuelas; y esa cifra disminuye cada año de 5 a 6 unidades.

2.2. *En Bélgica Sur* la situación es aún más sombría. No hay ya casi Hermanos que den clase, pero sí hay muchos que se ocupan de la animación de las escuelas de pobres y minusválidos. Desgraciadamente fuera de la comunidad.



#### EUROPA CENTRAL

Hermanos 749

Région Lasallienne  
Europe Centrale (RELEC)  
Sécretariat  
Hendrik Placestraat 45  
B 1720 DILBEEK  
(Groot-Bijgaarden)  
Belgique  
Tel (02) 266-00-50

Alemania  
Austria  
Bélgica Norte  
Bélgica Sur  
Holanda  
Polonia

Tenemos escuelas con 1 Hermano, o sin Hermanos, entre 30, 50, 80, 100 Profesores... Y el porvenir será más grave aún pues los profesores siguen aumentando. Nuestros establecimientos no son ya establecimientos de Hermanos. Es necesario reunir todas las fuerzas para que puedan seguir siendo o volverse centros lasallistas. Ante tal situación, todos los distritos se esfuerzan por preparar a sus profesores seculares, esos miembros de la familia lasallista. Y en nuestras escuelas nosotros presentamos y proponemos el proyecto educativo lasallista, elaborado en equipo (6 Hermanos y 6 seculares, directores...).

La oficina de enseñanza católica de Bélgica, que agrupa también nuestras escuelas, se encuentra ante un cúmulo de dificultades. Está encargada de unificar dos tipos de escuelas católicas flamencas: el tipo tradicional y el tipo renovado. Un proceso muy delicado y difícil.

Y a causa de las dificultades lingüísticas y sobre todo comunitarias (entre la comunidad flamenca y la comunidad de habla francesa) dentro de esas dos de enseñanza privada.

Toda esta evolución puede tener fuertes consecuencias para la educación cristiana, sobre todo en la parte de habla francesa, a pesar de que por ahora 51% de los alumnos frecuentan las escuelas católicas. La disminución en el número de Hermanos nos obligará a introducir más seculares en nuestros poderes organizativos.

2.3. *En Holanda:* los Hermanos holandeses no ven que nuestros bellos documentos del Capítulo y especialmente la Regla puedan provocar un nuevo empuje, puesto que los documentos no tocan la realidad holandesa. Ellos no tienen ya Hermanos en actividad escolar; por tanto se escapan al artículo 3 § 3 de la Regla: «La escuela cristiana, que siempre debe renovarse, es el instrumento privilegiado de la actividad de los Hermanos».

Después de estudios serios de la situación holandesa — dicen ellos — hemos llegado a la conclusión:

- que el Instituto no tiene porvenir en Holanda
- que el Instituto no les llama ya la atención a los jóvenes;

- que la misión de los Hermanos holandeses no es la escuela.

Ellos leen en las estadísticas la declinación del Instituto, de todo el Instituto, que sigue de cerca o de lejos la evolución de Holanda.

2.4. *Austria:* Con 6 centros escolares, los Hermanos de Austria se esfuerzan en mantener sus obras y en animarlas, a pesar de la disminución de Hermanos y del aumento de profesores seculares en sus escuelas.

2.5. *Alemania:* De los 45 Hermanos, unos cuarenta viven en Illertissen. 2 Comunidades. Algunos Hermanos dan clase, todos los demás están retirados y son de edad avanzada.

Su preocupación: ¿Cómo inspirar a nuestros maestros seculares?

2.6. *Polonia:* El 24 de marzo el distrito de Polonia festejó sus 25 años de existencia. Cuenta con un centenar de Hermanos y una decena de novicios. Tienen 4 Hermanos trabajando en el Camerún y 3 en Francia. 15 comunidades de Hermanos jóvenes, 11 novicios y 22 postulantes.

Su experiencia: la catequesis y el cuidado de los jóvenes minusválidos.

Sus proyectos para el futuro:

- un centro de retiros para jóvenes;
- un centro para marginados.

### 3. OTRAS DIFICULTADES

3.1. *Los Visitadores de Bélgica y Holanda:* son pensionados (retirados).

Los de Austria y Alemania no están nunca libres (director o profesor de importantes colegios, de auténticos centros culturales, ocupados aun durante las vacaciones).

3.2. No existe un Consejero que se ocupe de toda nuestra Región. Hay 3 Consejeros: uno se ocupa de Bélgica y Holanda, otro de Alemania y Austria y otro distinto de Polonia.

Comprendemos que es imposible encontrar otra solución.

### 4. LOGROS

4.1. Los estatutos y la Conferencia de Visitadores.

4.2. La interdependencia es muy difícil de lograr a causa de la diversidad de lenguas, de situaciones, de envejecimiento...

- Se ayuda económicamente a Polonia...

4.3. *Colaboración Bélgica-Holandesa* (Flandes + Holanda).

- Traducciones de los documentos del Capítulo, de las circulares...

- Traducción excelente de la Regla.

- Esfuerzos comunes para interiorizar la Regla (jornadas presididas por el Hermano Patrice).

- Una visita (de una semana) de nuestro secretariado provincial al distrito de Holanda.

Y también soñamos con la unión de los dos distritos.

4.4. *Colaboración con Bélgica Sur.*

Numerosos contactos con los Visitadores de los diferentes sectores.

Intercambios de programas:

- jornadas lasallistas;
- proyecto educativo lasallista.

Tenemos todavía en Bélgica otras dificultades comunes:

- el envejecimiento de los distritos;
- la necesidad de contratar seculares para nuestras escuelas;

- la necesidad que tienen estos seculares de renovarse;

- el peso de nuestras obras: escuelas, inmuebles...

- las dificultades concretas con nuestro secretariado de misiones (solución: una comisión mixta y una convención con Ruanda y el Zaire);

— los problemas causados por varios grupos que llevan el nombre de jóvenes lasallistas.

#### 4.5. Colaboración con *Alemania y Austria*:

- Contacto frecuente por teléfono;
- Intercambio de boletines;
- Intercambio de documentos, de cartas...;
- Visito mínimo una vez por año a los Visitadores y tengo contacto con muchos Hermanos.

## CONCLUSION

Somos conscientes de que nuestra Región no es una Región modelo.

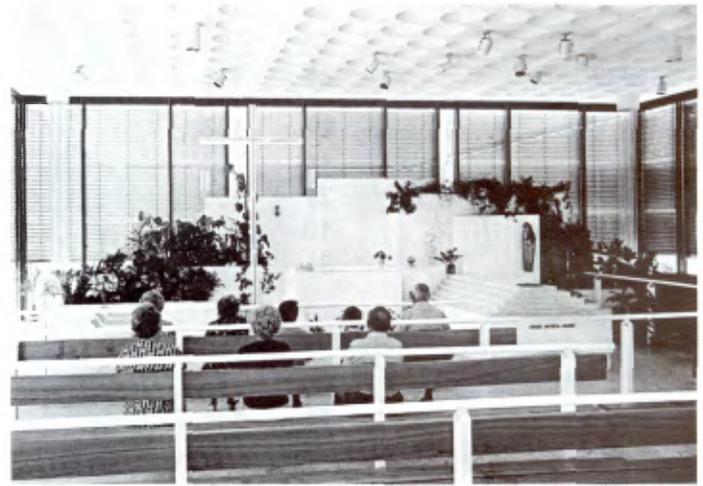
Pero hacemos lo que se puede en las circunstancias en que vivimos. Los Visitadores quedan muy contentos con las reuniones y retornan animados por los demás. Se han vuelto amigos.

**Hno. August Vanwetswinkel**

**MALONA (Bélgica):**  
Calvario y estatua del Hermano Muciano Maria.



**MALONA (Bélgica):**  
Interior de la capilla y tumba del Hermano Muciano Maria.



**HAARLEM (Holanda):**  
Encuentro de los responsables de la Región Europa central con los Consejeros generales Gerard Rummery y Joseph Hendron.



	(1)	(2)
AFRICA OCCIDENTAL	8	44
ALEMANIA	4	45
ANDALUCIA	22	152
ANTILLAS	7	34
ARGENTINA	18	93
PARAGUAY	SD 18	93
ATLANTICO	33	211
AUSTRALIA	31	182
AUSTRIA	7	61
BALTIMORE	21	250
BELGICA NORTE	35	250
BELGICA SUR	31	212
BESANÇON	15	93
BILBAO	36	308
BOGOTA	21	138
BOLIVIA	11	55
BRETANA	29	208
CARACAS	10	56
CATALUÑA	31	266
CENTRAL DE ESPAÑA	6	41
GOLFO DE BENIN	SD 7	32
CENTROAMERICA	21	93
CHICAGO	13	108
CHILE	9	43
COLOMBO	12	65
INDIA	SD 7	49
PAKISTAN	SD 5	17
DUALA	10	44
EGIPTO	D 6	28
ECUADOR	17	79
ETIOPIA	D 8	35
FRANCIA CENTRO ESTE	32	279
GRECIA	D 4	19
HOLANDA	9	61
IRLANDA	32	224
AFRICA DEL SUR	SD 4	18
LA REUNION-DJIBOUTI	D 8	41
LILA	25	130
GRAN BRETAÑA	23	173
MALTA	SD 4	29
LINE	15	141



## ESTADÍSTICAS 1988

### NOMBRE DE FRÈR

ASIA	592
CANADA	466
INGLATERRA-IRLANDA	426
ESPAÑA-PORTUGAL	1418
EUROPA CENTRAL	749

(1) Número de comunidades  
(2) Número de Hermanos



★ Países donde hay Hermanos.

## ES PAR REGIONS

ITALIA	406
FRANCIA	1537
AFRICA	315
AMERICA LATINA	1222
MEDITERRANEO	127
ESTADOS UNIDOS - Toronto	1395

MADRID	22	170
MEDELLIN	19	97
MEXICO NORTE	18	129
MEXICO SUR	18	128
MEDIODIA-MEDITERRANEO	30	215
MONTREAL	17	181
JAPON	SD 4	21
N. ORLEANS-SANTA FE	16	161
NUEVA YORK	29	275
ORIENTE	13	71
OTTAWA	6	40
PARIS-RUAN	25	214
PENANG	17	59
HONG KONG	SD 4	19
SINGAPUR	SD 3	21
PERU	11	57
FILIPINAS	9	38
POLONIA	15	104
PUERTO ALEGRE	30	151
QUEBEC	20	171
BIRMANIA	D 6	23
REIMS	20	146
ROMA	19	197
RUANDA	D 5	35
SAIGON - Vietnam	11	84
SAIGON - Francia	4	22
SAN LUIS	14	117
SAN FRANCISCO	17	169
SAO PAULO	13	49
TANANARIVE	11	87
CHECOSLOVAQUIA	—	16
TAILANDIA	D 3	13
TURIN	20	209
TORONTO	9	78
NIGERIA	SD 4	4
TROIS-RIVIERES	6	53
TURQUIA	D 2	9
VALENCIA	20	149
VALLADOLID	28	300
ST. PAUL-MINNESOTA	13	96
ZAIRE	7	48

**TOTAL: 1202 8653**

# LA REGION ESPAÑA-PORTUGAL (ARLEP)

## 1. LA REGION

*¿Cuándo se constituyó?*

Se constituyó con la primera Reunión de la Conferencia de Hermanos Visitadores el 8 de Setiembre de 1.963.

Posteriormente se han celebrado 5 Asambleas Regionales. En cada una de ellas se revisan los Estatutos de la ARLEP (Región) y se establecen propuestas de acción para los cuatro años siguientes.

*¿Cómo se ha desarrollado?*

Para su funcionamiento se constituyó el Distrito Central, cuyo Estatuto fue aprobado el 23 de Marzo de 1973 y ha sido revisado por la Conferencia de Hermanos Visitadores, por encargo de la V Asamblea Regional de 1987. Esta revisión ha sido aprobada por el Hermano Vicario General en representación del Hermano Superior General mediante carta de 28 de Mayo de 1988.

*¿Qué Distritos, Subdistritos, Delegaciones o Sectores comprende?*

Comprende los Distritos de Andalucía, Bilbao, Cataluña, Central de España, Madrid, Valencia-Palma y Valladolid; y el Subdistrito del Golfo de Benin.

*¿Qué países abarca?*

Abarca los Países de España y Portugal y las misiones de los países de Guinea Ecuatorial, Costa de Marfil, República del Benin y Togo.

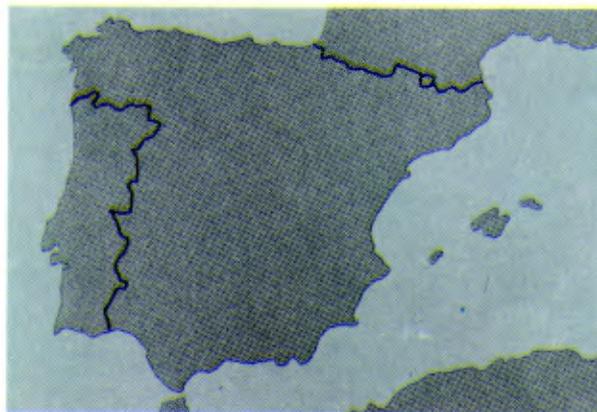
## 2. EL REGIONAL

*¿Tiene dedicación completa? ¿Qué otras responsabilidades tiene?*

Sí tiene dedicación completa. La Región atiende los Servicios Comunes de la misma fijados por la Asamblea Regional.

Para llevar a cabo estos Servicios Comunes se ha constituido el Distrito Central.

El Hermano Regional es al mismo tiempo Visitador del Distrito Central y Presidente de la Región de la ARLEP.



**AGRUPACION REGIONAL LASALIANA Hermanos 1418  
DE ESPAÑA Y PORTUGAL (ARLEP)**

Casa Provincial La Salle  
Dolores Romero, 6  
28028 MADRID  
Espagne  
Tel. (91) 2-55-07-58

Andalucía  
Bilbao  
Cataluña  
Central de España  
Madrid  
Valencia  
Valladolid

*¿Cuáles son sus funciones como Regional?*

Las funciones del Hermano Regional o Presidente de la ARLEP están señaladas en el art. 15 de los Estatutos de la ARLEP.

*¿Cómo lo eligen?*

Lo eligen según el procedimiento señalado en el art. 13 de los Estatutos de la ARLEP y en el art. 5.2. del Estatuto del Distrito Central.

*¿Cuánto dura su mandato?*

Es de 4 años, renovable, según señala el art. 14 del Estatuto de la ARLEP.

## 3. ORGANISMOS REGIONALES

*Conferencia de Visitadores:*

Sus funciones se señalan en los arts. 16 a 21 del Estatuto de la ARLEP.

### *¿Cada cuánto se reúne?*

Normalmente se reúne tres veces al año: Octubre, Febrero y Mayo.

Las reuniones de Octubre y Mayo duran tres días y la de Febrero, ocho días (5 de ellos como Retiro de la Conferencia).

### *¿Qué temas ha tratado después del 41º Capítulo General?*

Son múltiples los temas tratados. Señalamos los principales:

★ la puesta en práctica de las 36 propuestas aprobadas por la V Asamblea Regional;

★ Evaluación de los diversos Servicios Comunes: Instituto Pontificio San Pío X, Jornadas de Pastoral Educativa, Ediciones San Pío X, Curso de Misionología, Cursos del ETYC para la formación permanente de los Hermanos, el CEL, el Retiro de la Profesión Perpetua, las Misiones, las Comisiones Regionales, la Editorial Bruño, la IPSA, etc...

★ Programación de los temas a estudiar en las Conferencias de Hermanos Visitadores siguientes:

— la llamada a la conversión; estrategias y líneas de acción en la aplicación de los Documentos Capitulares. El tema de la vida religiosa;

— la política misionera;

— implicaciones de la interdependencia a nivel de Región;

— Plan de Formación para el Profesorado seglar;

— la Formación permanente;

— la Familia lasaliana;

— la Escuela cristiana: momento actual de la educación. La reforma educativa;

— publicaciones de libros de Instituto: traducciones, coordinación de publicaciones;

— la pastoral vocacional;

— diálogo de experiencias desde el cargo de Hermanos Visitadores;

— líneas de seguimiento de los Hermanos jóvenes: acompañamiento vocacional y formación inicial;

— la pastoral de Adultos;

— preparación de la V Asamblea Regional de Julio 1987;

— Hermanos para los servicios comunes y las misiones;

— plan de informática ALFA-FERE;

— programa y plan del ATE. (Animación de la tercera edad);

— proyecto del Estatuto del Subdistrito y su aprobación;

— proyectos de Verano para las Misiones;

— establecimiento del Organismo No Gubernamental PROYDE para ayudar a las misiones;

— plan de acción anual de las diversas Comisiones Regionales;

— aprobación de Balances y presupuestos anuales;

— preparación del retiro de la profesión perpetua;

— atribuciones del Consejo del Subdistrito del Golfo de Benin;

— encuentro con la Conferencia de Hermanos Visitadores de Francia;

— encuentro con los Hermanos Vicario General y Martín, Consejero General;

— revisión del Estatuto del Distrito Central;

— programa de Enriquecimiento Instrumental;

— relaciones de la IPSA con Hermanos de las Escuelas Cristianas;

— curso de directivos;

— nueva colección de libros: «Nueva Escuela», a cargo de la Editorial Bruño.

### *Asamblea Regional:*

#### *¿Cómo está constituida?*

Lo señala el art. 8 de los Estatutos de la ARLEP.

#### *¿Cada cuánto se reúne?*

Lo señala el art. 10. Cada cuatro años.

#### *¿Qué temas trató en la última reunión?*

Ver el Boletín de la ARLEP n. 134. Se adjuntan las 36 propuestas aprobadas por la Asamblea que recoge los temas tratados.

#### *¿Cuáles son sus funciones?*

Las señala el art. 9 de los Estatutos de la ARLEP.

#### *Secretariado y Comisiones:*

De acuerdo con el art. 33 de los Estatutos, funcionan 7 Comisiones Regionales.

Se reúnen al menos 3 veces al año. Hacen un plan de acción anual que lo aprueba la Conferencia de Hermanos Visitadores.

En todas ellas, hay al menos, un representante de cada Distrito y un Secretario.

El Hermano Regional preside todas las Comisiones.

Las funciones son las específicas de cada Comisión: Educación, Pastoral y Catequesis, Formación Inicial, Formación Permanente, Misiones, Tercera Edad y Economía.

#### 4. REALIZACIONES REGIONALES Y PROYECTOS

Se ha logrado tener en común una gran variedad de Servicios generales en los diversos campos, como se indican en los arts. 24 al 32 de los Estatutos de la ARLEP.

Hay 80 Hermanos que constituyendo el Distrito Central y procedentes de los demás Distritos, atienden los Servicios Generales o Comunes de la Región.

*¿Cuáles han sido las mayores dificultades?*

Las mayores dificultades son la de distribución del personal. Pero, gracias a la buena compenetración de los Hermanos Visitadores, se van salvando estas dificultades.

*¿Qué proyectos y prospectivas tienen?*

Los proyectos son muchos. Se resumen a llevar

a la práctica las 36 propuestas aprobadas en la V Asamblea Regional de 1987.

*¿Qué es lo que se percibe como significativo y específico de la Región?*

Es significativo la coordinación de los diversos Servicios Comunes y la intercomunicación entre los Distritos.

Lo específico es el apoyo misionero, la preparación de Catequistas mediante el Instituto Pontificio San Pío X, el impulso de los libros de texto, de catequesis y espiritualidad por medio de las Editoriales: Bruño y Ediciones San Pío X y la vitalidad de las diversas Comisiones Regionales organizando Cursos de Formación Permanente, orientando, etc...

Madrid, 5 de Agosto de 1988.

Hno. Jesús Eguskiza Igartua

**SAN ASENSIO (La Rioja, España): Encuentro de dos comunidades de los noviciados de la Región España-Portugal para una jornada de amistad e intercambio, el 12 de seliembre de 1988. Podemos ver en primera fila al Hno. José Pablo Basterrechea, Superior General anterior.**



## EVANGELIZACION, PASTORAL DE JOVENES, Y PASTORAL VOCACIONAL

*Vamos a señalar lo que se realiza en Evangelización Pastoral de jóvenes y pastoral vocacional, tanto a nivel de Región, como en cada uno de los Distritos.*

### A. A NIVEL DE REGIÓN

*De acuerdo con lo señalado en la Asamblea Regional hay:*

#### 1. Una Comisión Regional de Pastoral y Catequesis

*Esta Comisión está presidida por el Hermano Regional, tiene un Secretario General que es un Profesor del Instituto Pontificio San Pío X y son miembros de la misma: otro Profesor del Instituto San Pío X y dos delegados de pastoral de cada uno de los seis distritos.*

*Normalmente se reúne tres veces al año.*

*Su misión es elaborar los diversos criterios de pastoral en los diversos ámbitos: juvenil, adultos, vocacional; llevar a la práctica las propuestas aprobadas por la Asamblea Regional; coordinar el Encuentro Nacional Juvenil de cada año e impulsar diversos Cursos o acciones pastorales conjuntos en la Región.*

*A este informe adjuntamos:*

a) *los criterios básicos para un Proyecto de Pastoral Educativa en los Centros La Salle,*

b) *los criterios básicos para una pastoral vocacional.*

c) *los criterios básicos para una pastoral de Adultos.*

*Señalamos a continuación las propuestas aprobadas en la V Asamblea Regional en la línea de la Pastoral:*

*25. La Comisión Regional de Pastoral y Catequesis y el Instituto Pontificio San Pío X deberán mantener una estrecha colaboración con el fin de analizar juntos las necesidades pastorales y catequísticas de los Centros La Salle y arbitrar la forma de responder a ellas de un modo creativo y coordinado. Para ello, a lo largo del año tendrán una o más reuniones periódicas de forma conjunta. Dos Profesores del San Pío X firmarán parte de la Comisión de modo permanente.*

*26. La V Asamblea Regional de la ARLEP encargará a la CRPC que en el período que media hasta la VI Asamblea Regional estudie los temas siguientes e impulse las acciones pertinentes en relación con ellos.*

a) *La pastoral sacramental, con especial atención al Sacramento de la reconciliación, vistas las dificultades pastorales y catequísticas que hoy presenta.*

b) *Elaborar y difundir un documento que, destinado a nuestras comunidades educativas y a los organismos de Iglesia, clarifique la legitimidad y especificidad de la Escuela Cristiana como lugar de catequesis y celebración de la fe, y sus condiciones para que lo sea, especialmente en el ámbito de la pastoral sacramental (Eucaristía, Reconciliación, Confirmación...), y señale su articulación con la pastoral parroquial.*

c) *El modo de llevar a cabo en los Distritos una intensa labor de mentalización, animación y formación de los Hermanos en todo lo relativo a la pastoral vocacional y en los elementos clave que la fortalecen (Cercanía del Hermano y de la Comunidad de Hermanos, grupos cristianos, entrevista personal, experiencia de compromiso, experiencia de oración, presentación de la vocación lasaliana), de forma que esta pastoral vocacional logre frutos palpables.*

## 2. El Instituto Pontificio San Pío X

Es un Instituto que se dedica a la formación de Hermanos, religiosos, religiosas y seglares como educadores de la fe.

Tiene 25 años de existencia y realiza múltiples actividades. Las principales son:

- Bienio de Licenciatura en Ciencias catequísticas dando al finalizar el título de Licenciado en Ciencias catequísticas;
- Curso de Adaptación de todo un año para educadores de la fe;
- Cursos de Escuelas de catequísticas: 4 años;
- Cursos de catequísticas a distancia;
- Escuela de Misionología de un año de duración;
- Curso de Pastoral juvenil y vocacional;
- Cursos de capacitación para profesores de religión de E.G.B., B.U.P. y F.P.;
- Jornadas de Pastoral educativa;
- Cursos del ETYC: escuela de Teología y Catequesis para la actualización de los Hermanos en los diversos distritos.

La V Asamblea Regional ha aprobado las siguientes propuestas para el Instituto Pontificio San Pío X.

6. Dado que nuestra vocación irrenunciable es la especialización en la acción catequística y dado que muchos Hermanos han cursado ya el Trienio de Teología en su formación inicial, bríndese a cada Hermano la posibilidad de culminar la Licenciatura en Ciencias Catequísticas, bien sea una vez finalizado el trienio de Teología, bien sea con motivo de su participación en el CEL o en cualquier otro momento de su formación permanente.

7. Siguiendo la propuesta de la Asamblea de 1981, según la cual el San Pío X necesita sentirse respaldado continuamente por una política de formación de futuros Profesores, y viendo sus actuales necesidades (en orden a incrementar la reflexión y actividad de cara a la Educación cristianas, a conseguir una mayor investigación, a facilitar la actualización del Profesorado en activo, a posibilitar la colaboración e intercambio del Profesorado con otras Regiones del Instituto...). Se pide cuatro Hermanos para incorporarse en el Profesorado del San Pío X. Dos se integrarían en el Curso 1988-89 y los otros dos a partir del curso 1990-91.

8. Somos conscientes de la necesidad prioritaria de nuestra formación permanente. Que el San Pío X (a través de los ETYC...) ofrezca cursos que respondan a los intereses de formación permanente de los Hermanos, y que, en relación con la Comisión de Formación Permanente de cada Distrito o, si existiere, en relación con la Comisión Regional de Formación Permanente establezca el modo de llevarlos a cabo.

9. Que el Hermano Regional con los Gerentes de las Editoriales Bruño y San Pío X, establezcan un reglamento de coordinación de ambas Editoriales y vean la forma de ayudarse mutuamente.

## B. A NIVEL DE LOS DISTRITOS

Anualmente cada Distrito elabora su Proyecto Distrital. Dentro de este proyecto se estudia y planifica el proyecto de pastoral.

En el proyecto pastoral de cada Distrito hay:

### a) Una Comisión Pastoral distrital

Esta Comisión marca unos objetivos pastorales para el año y señala unos medios para llevarlos a la práctica. En algunos Distritos están integrados algunos seglares como miembros de la Comisión.

Al menos se reúne tres veces al año.

### b) Un equipo de pastoral Distrital

Este equipo está formado por tres o cuatro Hermanos totalmente liberados para esta función. En bastantes Distritos coordina este equipo un Hermano Visitador auxiliar.

### c) En cada centro educativo hay un Hermano coordinador de la pastoral

En algunos Distritos estos Hermanos se encuentran semiliberados para ejercer esta misión:

### d) campos de la pastoral

Abarca los siguientes campos:

- pastoral escolar,
- pastoral paraescolar,
- pastoral juvenil,
- pastoral de adultos,
- pastoral vocacional.

# REGION LASALLISTA DE AFRICA (RELAF)

## 1. LA REGION

En el *préambulo* de los estatutos de la RELAF se lee: de acuerdo con la orientación dada por la Regla (art. 127) y animados por un deseo de unidad, de acuerdo y colaboración, los Hermanos de las Escuelas Cristianas — Hermanos De La Salle — que viven en Africa, se asocian en una Región denominada Región Lasallista de Africa (RELAF).

Como expresión de «la unidad de corazón y de espíritu entre los Hermanos» de la Región, la RELAF asegura el vínculo que los une entre ellos, al Centro del Instituto y al Instituto entero.

Fue en 1977 cuando se tuvo la Asamblea constitutiva de la Región en Bobo Diulaso (Burkina Faso). Pero ya algunos años antes, el deseo de agruparse más para evitar el aislamiento del Instituto en Africa, se traducía en hechos concretos. En 1972, tuvo lugar en Yaundé, Camerún, el primer encuentro de Hermanos provenientes de varios distritos o sectores de Africa que estaban repartidos en 7 asistencias. Una segunda reunión general se tuvo en Kinshasa en 1974, en la que por voluntad de los delegados de los distritos, se reflexionó sobre el tema: «Significado de la vida religiosa lasallista en Africa hoy».

Desde entonces la cuestión de la *inculturación del Instituto en la Iglesia africana* ha formado parte de los objetivos de la RELAF.

## 2. MIEMBROS DE LA RELAF

He aquí lo que dicen los estatutos: los miembros de la RELAF son los Hermanos:

- de los *Distritos* de Africa Occidental, Duala, Antananarivo, Zaire;
- de los *Subdistritos* de Nigeria, Africa del Sur, Golfo de Benín;
- de las *Delegaciones* de Ruanda y de Etiopía;
- del *sector* de Africa Oriental.

Se pueden asociar a la RELAF los otros Hermanos de todos los países africanos que comparten los objetivos que explicitamos enseguida y adhieren a los presentes estatutos. A ese propósito se dirigirán a la Conferencia de Hermanos Visitadores que pronunciará su admisión.

En total, la RELAF cuenta con unos 400 Hermanos de los cuales 200 africanos y doscientos procedentes de Europa o América. Desde el punto de vista



**REGION LASALLISTA** Hermanos 315  
**AFRICO-MALGACHE (RELAF)**

Maison Provinciale FEC  
P.O. Box 544  
ASMARA  
Etiopía  
Tel. 11-98-20

Africa Occidental	Nigeria
Benín	Ruanda
Burkina Faso	Suráfrica
Costa de Marfil	Tananarive
Duala	Togo
Etiopía	Zaire
Guinea Ecuatorial	

cuantitativo es una de las regiones más pequeñas, pero el número de novicios que tiene permite esperar un crecimiento; y el número de Hermanos jóvenes que salen a comunidad no cesa de aumentar.